

Manual de usuario

Instalaciones eléctricas en baja tensión

Tramitación sin proyecto

10 de Noviembre de 2008

Índice

1. ¿Cómo se realiza una tramitación *on-line*?

Con la nueva normativa (18 de septiembre de 2003), en la tramitación telemática de boletines de baja tensión sin proyecto, debemos entregar dos documentos:

- Certificado de instalaciones eléctricas
- Memoria Técnica de Diseño

En este manual se describen los procesos que deben seguirse para el envío de tales documentos y se explica, en un último capítulo, el modo en que se transfieren los datos al Departamento de Industria y a la empresa suministradora.

1.1 La tramitación del certificado de instalación

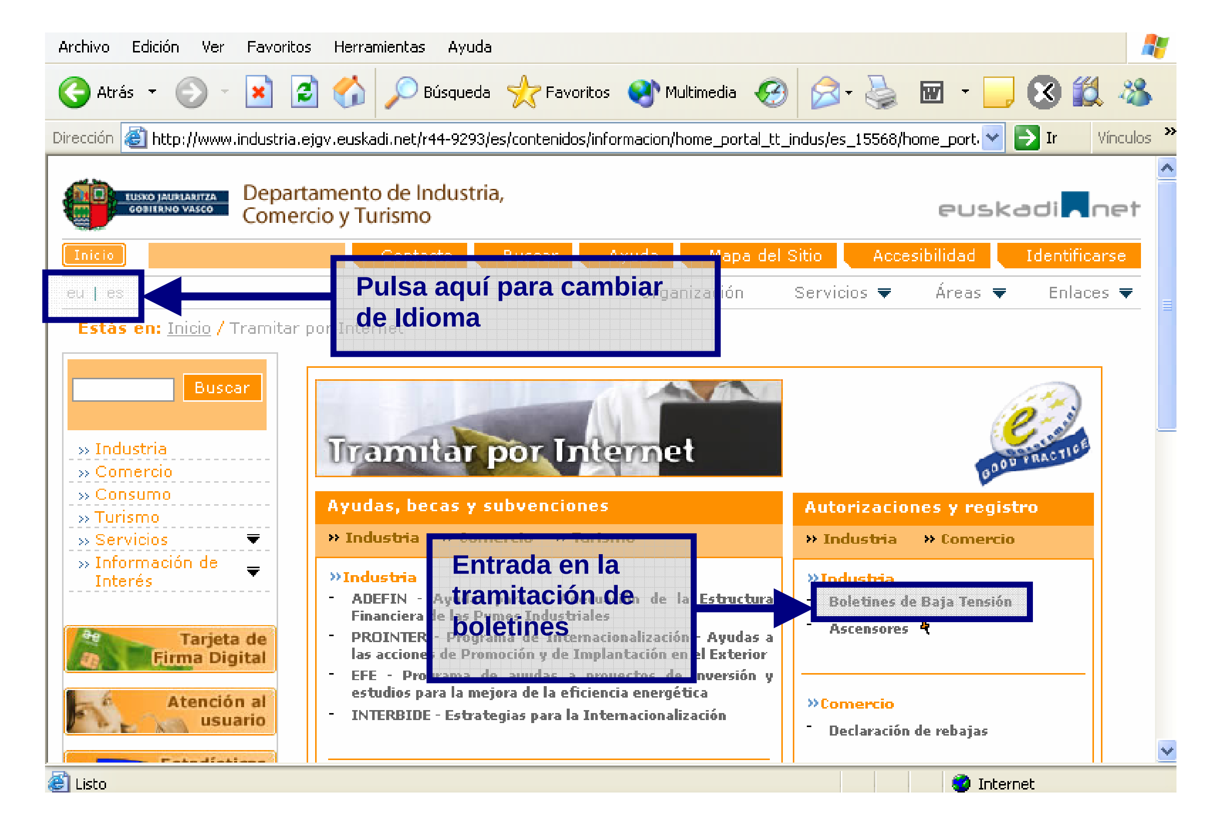
Antes de realizar una tramitación telemática de un boletín, debes tener en cuenta que necesitarás tu tarjeta de identificación para que se te permita realizar dicha operación.

Dicho esto, explicaremos a continuación qué pasos debemos seguir para tramitar un boletín de baja tensión a través de Internet:

❖ PASO 1: Entrada en la página web y acceso a la lista de expedientes

Entramos en la página **http://www.industria.euskadi.net/tramitacion** (debes teclear esta dirección en la barra de direcciones de tu navegador, una vez que te has conectado a Internet.)

Desde este portal de tramitación, podemos cambiar el idioma en el que queremos trabajar (euskera o castellano).

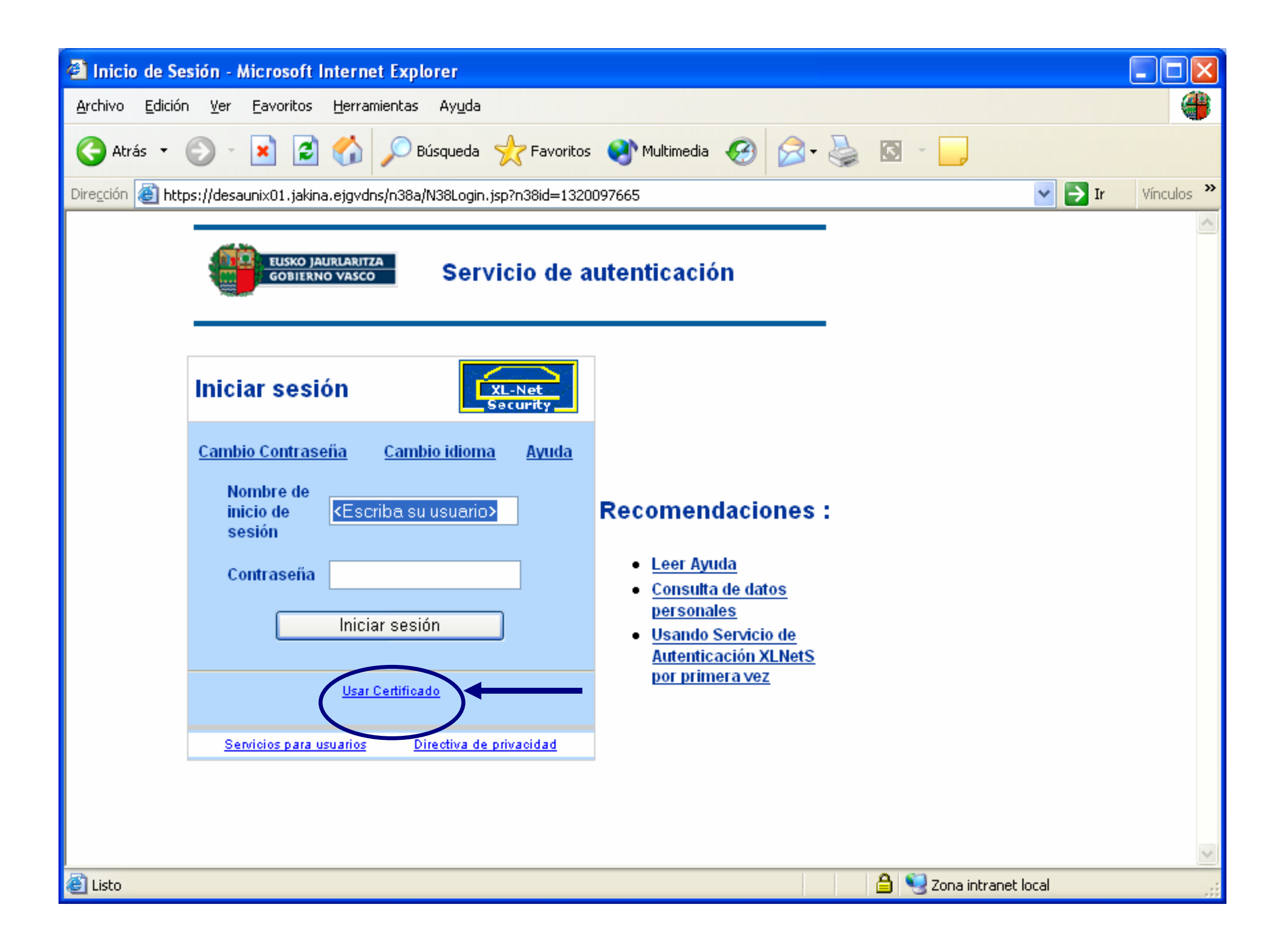




También desde el portal para todas las tramitaciones, pinchando en el enlace **boletines de baja tensión** entraremos a la pantalla particular de esta tramitación.



Pulsando en el enlace de tramitar accedemos a la pantalla de autenticación.



Introduce ahora tu tarjeta de identificación y después, pulsa en el enlace “Usar certificado” (V. imagen de anterior).

En esta pantalla se observan las instalaciones que pertenecen a una empresa independientemente del usuario que entre a realizar el tramite, y es posible, además de generar nuevos certificados, realizar consultas sobre expedientes ya tramitados o sobre aquellos que aún están en tramitación.



❖ PASO 2: Generar un nuevo certificado

Para generar un certificado de instalación eléctrica en baja tensión, debemos pulsar en el enlace “NUEVA INSTALACIÓN”.

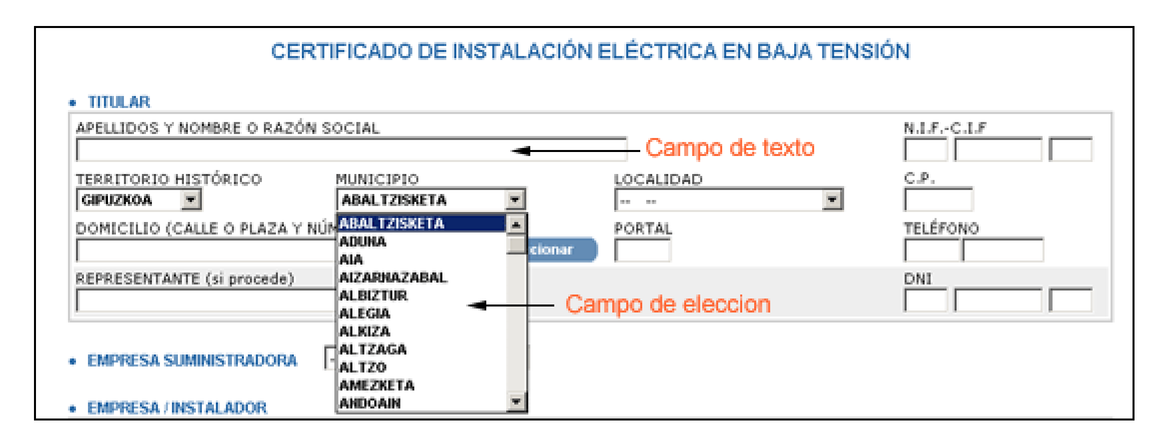


❖ PASO 3: Introducir los datos generales

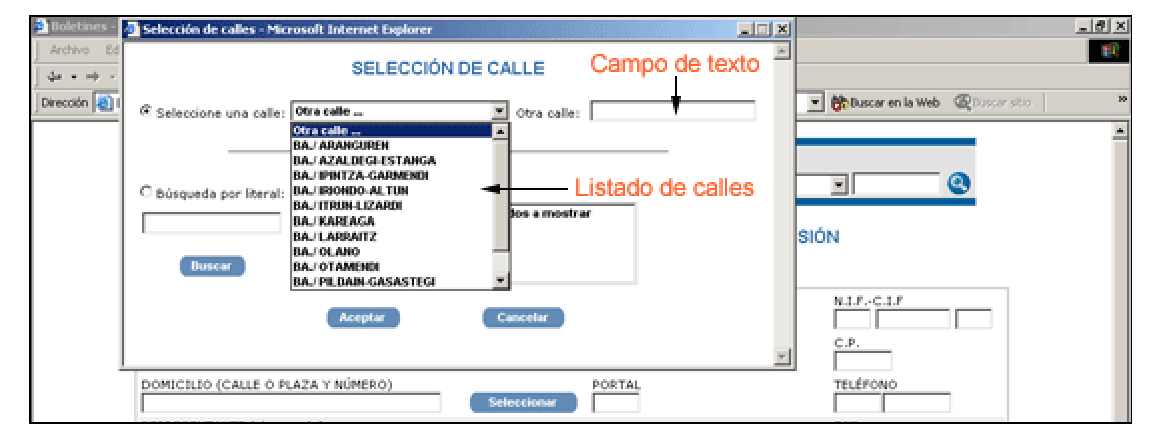
Ya hemos abierto el nuevo certificado de instalación, ahora comenzaremos por introducir los **datos del titular** del inmueble en el que se realiza la instalación.
La aplicación ofrece dos maneras de introducir los datos:

Campos de texto: En este caso, el usuario que está realizando la tramitación, escribirá los datos manualmente. Ocurre en campos como el de nombre y apellidos y domicilio.

Campos de elección: Los datos se elegirán de una lista que se despliega cuando pulsamos en la flecha correspondiente. Los datos desplegados en la lista serán los posibles en función de nuestra acreditación y de nuestro carné, datos éstos codificados en la tarjeta de identificación, que hemos introducido al iniciar la sesión (paso 1).



Para rellenar los datos de ubicación del domicilio, debemos hacer clic en el botón "Seleccionar" y elegir la calle que corresponda en la lista desplegada. Si no encontrásemos la dirección en el listado, pulsaremos en la opción "Otra calle" e introduciremos a mano el nombre en el campo de texto. Una vez introducido el dato, se pulsa en "Aceptar".



Todos los datos correspondientes al titular son obligatorios, excepto los correspondientes al Representante (marcados en gris).

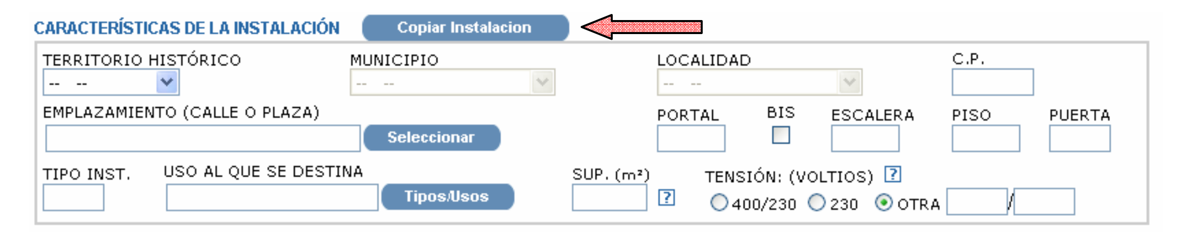
El siguiente apartado que debemos rellenar es el que incluye los **datos del instalador.**

Los datos de la empresa se introducen automáticamente, ya que la aplicación los toma de la tarjeta de identificación en base a la persona que esté realizando el trámite. Sólo tendremos que cumplimentar mediante el desplegable el instalador que va a realizar la instalación así como la categoría del mismo y los campos de teléfono y correo electrónico.

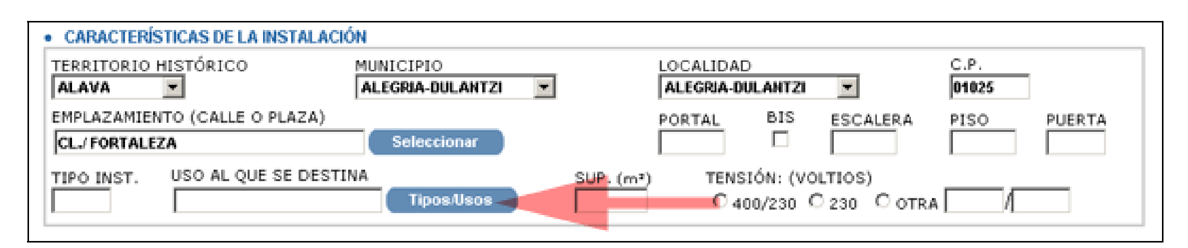
EMPRESA / INSTALADOR
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
ELECTRICIDAD ALBIZUA
Nº EMPRESA
01/EIBT-00000033
NOMBRE DEL INSTALADOR
Nº CARNÉ
CATEGORÍA DEL INSTALADOR
Básica Especialista
MODALIDAD
Seleccionar
TELÉFONO
E-MAIL

Continuamos con el siguiente cuadro de datos. En él incluiremos las **características técnicas de la instalación** que se va a implantar.

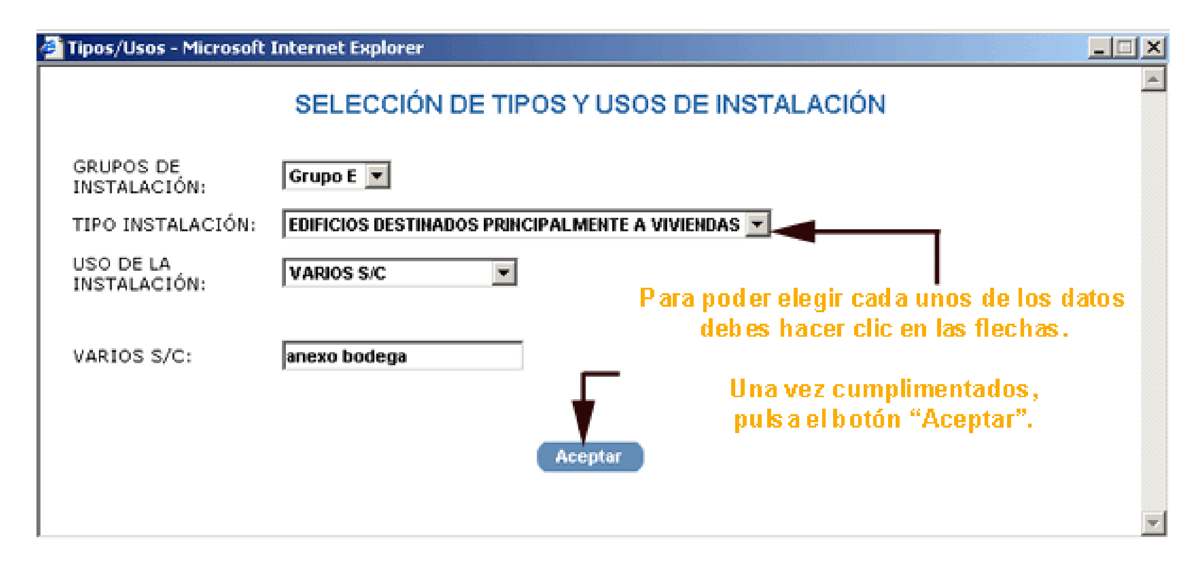
En el caso de que los datos de la instalación tengan muchas similitudes con los del titular, pueden copiarse mediante el botón **Copiar Instalación**



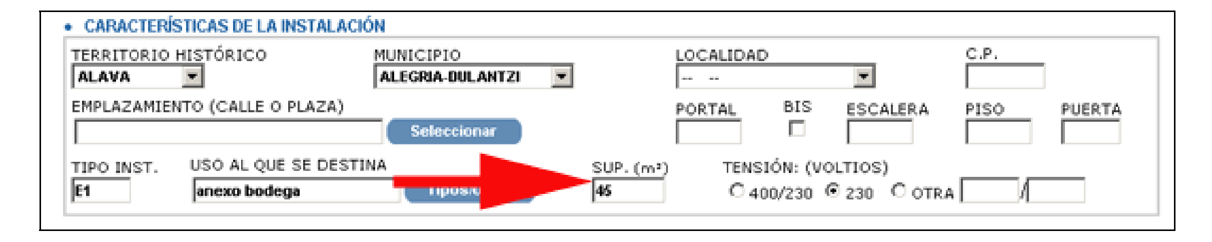
Además de los datos de ubicación de la instalación (las posibilidades de elección del territorio histórico y el municipio dependerán de nuestros permisos de instalación) debemos especificar el tipo de instalación y el uso al que se va a destinar. Para ello, pulsaremos el botón "Tipos/Usos".



Al pulsar el botón se abrirá automáticamente una nueva ventana en la que tendremos que elegir el grupo al que pertenece el tipo de instalación[1]. Dentro de cada uno de estos grupos, se elegirá el tipo de instalación que corresponda y su uso. Si, en el cuadro de uso de la instalación, no se adecua ninguna opción de las que se ofrecen a nuestro caso, elegiremos "Varios S/C", de este modo, escribiremos este dato manualmente en el cuadro inferior denominado "Varios S/C".
Una vez que hemos cumplimentado los datos, pulsaremos el botón "Aceptar".



Ya sólo nos quedaría indicar la **superficie** del local o lugar objeto de la instalación en metros cuadrados **y la tensión,** que generalmente será trifásica o monofásica. Si se tratara de otra tensión diferente a las normalizadas, se marcará la casilla "Otra" y se escribirá la correspondiente en las casillas habilitadas.

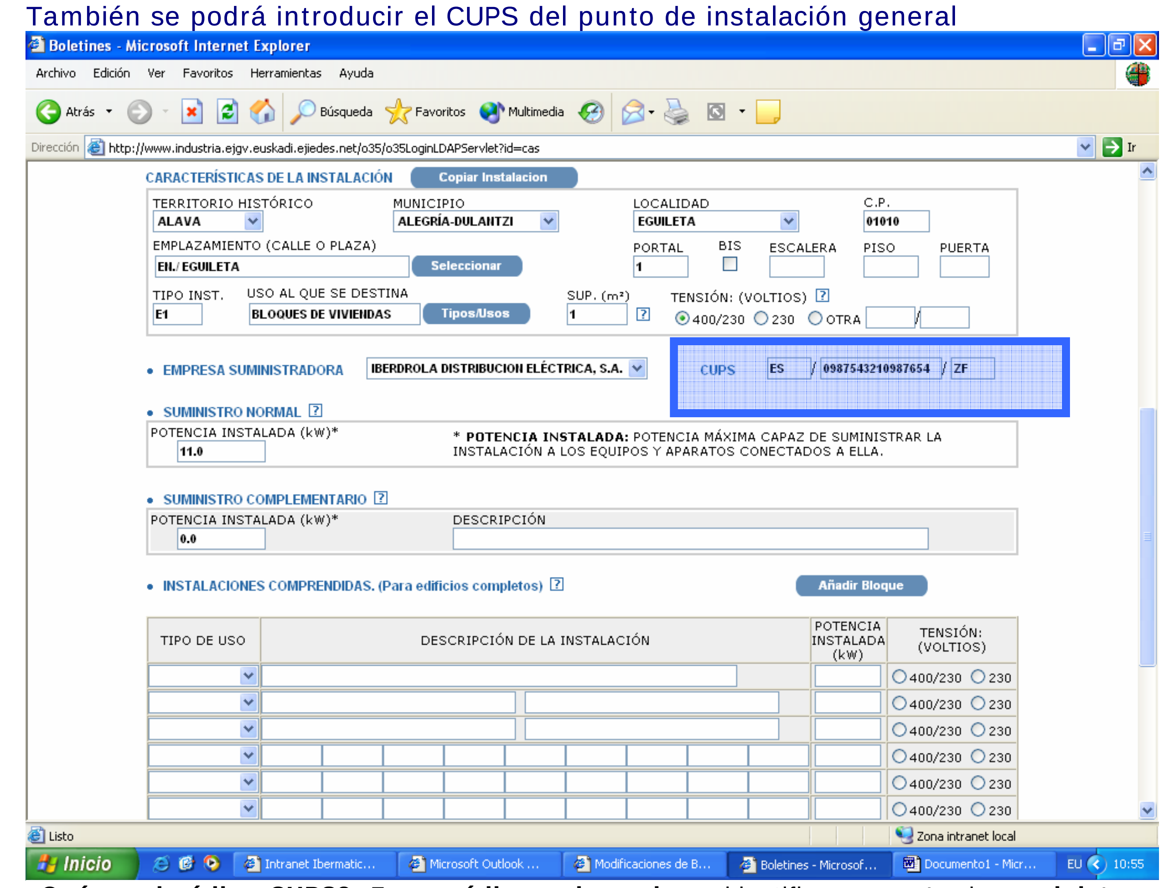


Una vez introducidos los datos de la instalación, debemos incluir los de la empresa suministradora de la electricidad. Para elegir este dato, abrimos la lista desplegable y hacemos clic en la empresa correspondiente.



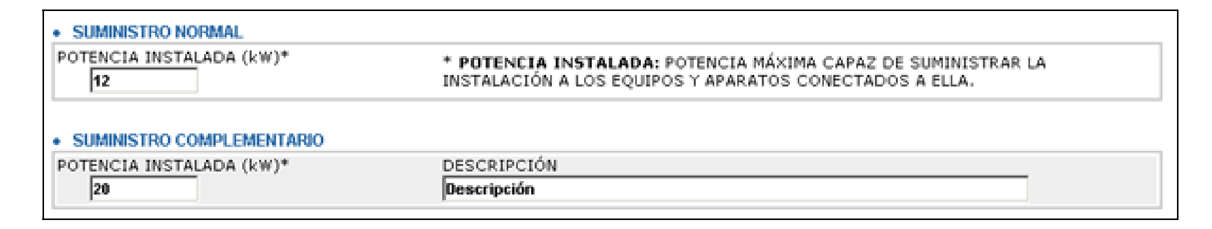
[1] El listado de componentes de cada grupo los podrás encontrar en en ANEXO 1 de este documento.

También se podrá introducir el CUPS del punto de instalación general



¿Qué es el código CUPS?: Es un **código universal** que identifica su **punto** de **suministro** y qué tipo de energía recibe a través de él, sea cual sea su proveedor de energía. Esta es una clave alfanumérica de hasta 22 posiciones

A continuación escribiremos los datos acerca de **la potencia de instalación,** tanto del suministro normal como del complementario. En caso de registrar éste último, debemos incluir una pequeña descripción, que se rellenará con la máxima precisión posible. Por ejemplo, "Grupo electrógeno de 400 kVas" o "Doble acometida desde diferente C.T.".



Así terminamos con la cumplimentación de los datos generales. En el siguiente paso se describirán los datos que deben registrase para las instalaciones comprendidas.

❖ Paso 4: Introducir datos de instalación para edificios completos.

Él apartado **Instalaciones Comprendidas**, sólo deberá rellenarse cuando sea necesario. Está destinado a los casos en que haya más de un contador o instalación

eléctrica en el expediente que se va a tramitar. Este es el caso de edificios de viviendas, edificios para concentración de oficinas, etc.

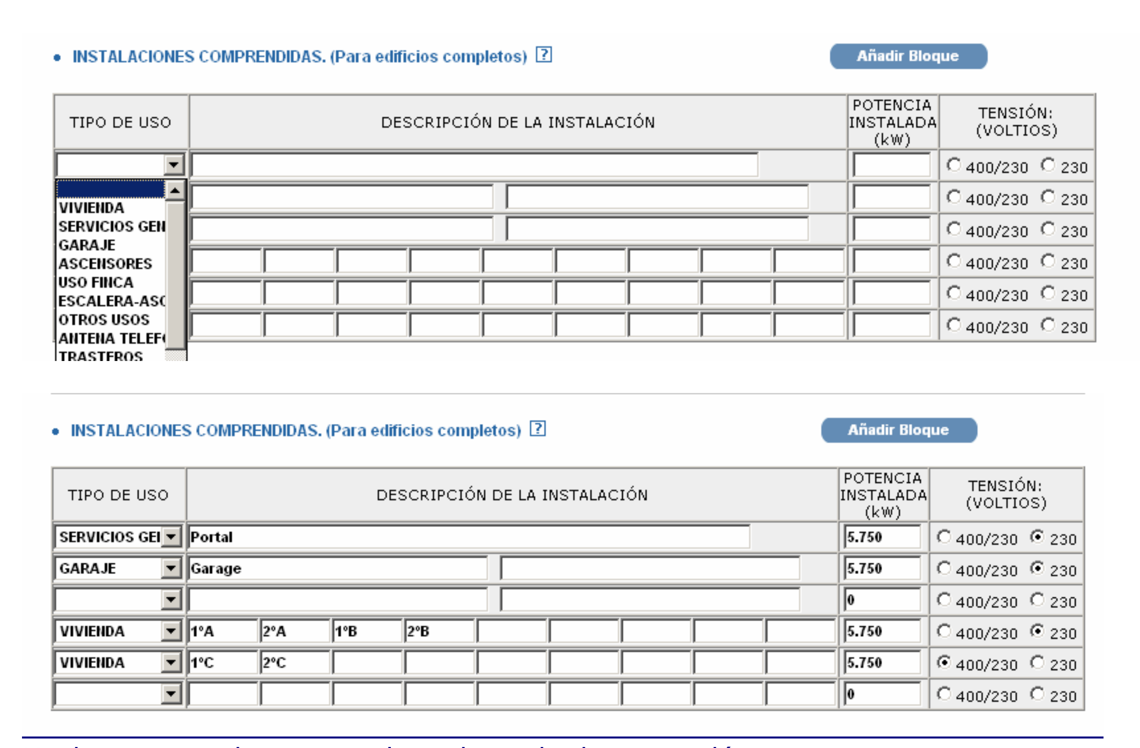
Cuando se trata de una instalación eléctrica para un edificio completo, es necesario especificar:

- Tipo de uso de las instalaciones
- Descripción de cada una de las instalaciones
- Potencia instalada en ellas
- Tensión de las instalaciones (Monofásica o trifásica)

(en caso de que necesitemos añadir más campos para dar cabida a las descripciones y a las diferentes potencias, añadiremos nuevos bloques de escritura con el botón "Añadir bloque").

Como se puede observar en la imagen que se ve más abajo, la descripción de la instalación se realiza en los campos de la izquierda, mientras que en la parte derecha se incluyen las potencias instaladas.

Es importante tener en cuenta que todas las instalaciones que ocupan una misma línea disponen de la misma potencia instalada, el mismo tipo de uso y la misma tensión.



Hecho esto, registraremos la resistencia de protección.



Para que el certificado tenga validez, debemos firmarlo digitalmente. Veamos cómo se hace en el paso siguiente.

❖ Paso 5: Firma del certificado

Una vez que hemos rellenado correcta y completamente los datos, podemos, finalizar, guardar o cancelar el certificado.

• SUMINISTRO COMPLEMENTARIO

POTENCIA INSTALADA (kW)* 12 | DESCRIPCIÓN

• INSTALACIONES COMPRENDIDAS. (Para edificios completos) | Añadir Bloque

TIPO DE USO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN	POTENCIA INSTALADA (kW)	TENSIÓN: (VOLTIOS)
			400/230 230
			400/230 230
			400/230 230
			400/230 230
			400/230 230
			400/230 230

VER CUADRO DE VIVIENDAS

• RESISTENCIA DE LA TIERRA DE PROTECCIÓN | OHMIOS 2

El instalador autorizado que, suscribe, inscrito en esta Oficina Territorial de ARABA / ALAVA

CERTIFICA: Haber ejecutado esta instalación de acuerdo con las prescripciones del Reglamento para Baja Tensión RBT 2002 y las instrucciones técnicas y demás disposiciones complementarias de obligado cumplimiento, así como con el PROYECTO / MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO.

Finalizar | Guardar | Volver

© 2003 Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco
Aviso legal Privacidad

Guarda los datos en base de datos, los valida y si todo es correcto pasa a la pantalla de firma. (Finalizar)

Guarda los datos en base de datos y sin validarlos se queda en la pantalla del formulario del certificado (Guardar)

Muestra la página del estado del expediente sin guardar ningún dato del certificado. (Volver)

Ya tenemos confeccionado el certificado, para darle validez lo firmaremos pulsando el botón “Firmar”. Hay que tener en cuenta que la firma digital tiene la misma validez y es equivalente a la firma física del documento, y que, una vez firmado el certificado, no podrá modificarse, por lo que es conveniente repasar bien los datos antes de firmar. En caso de que hayamos pulsado el botón “Finalizar” y, al revisar los datos hayamos observado algún error, podemos modificar tales errores pulsando el botón “Volver”.

De esta manera entraremos en la página de estado del expediente. Para modificar los datos haremos clic en “Continuar expediente”. (imagen)

Si después de pulsar “Finalizar” nos damos cuenta de que algún dato es erróneo, antes de firmar podemos pulsar en el botón “Volver”.



Al pulsar en el botón “Volver” accederemos a la página de estado del expediente. Para corregir los datos, haremos clic en “Continuar expediente”.



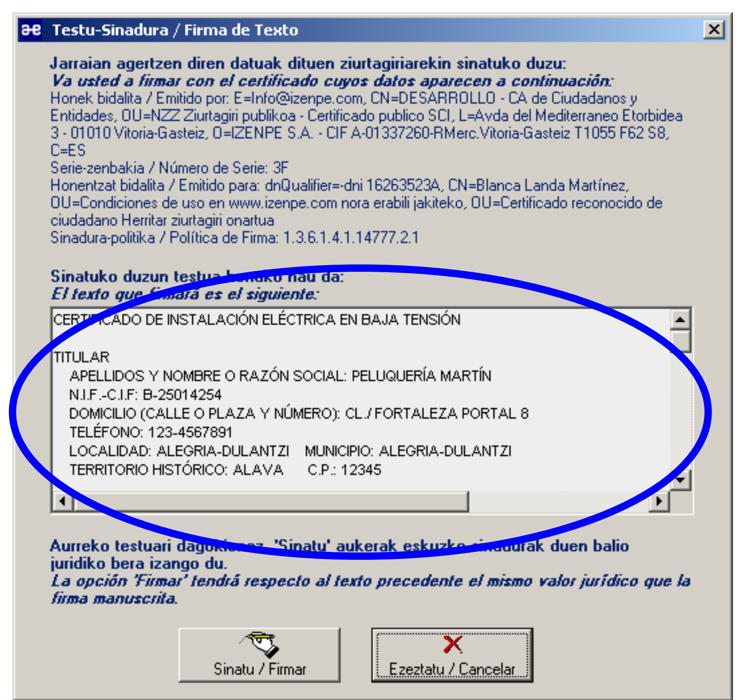
Corregiríamos los datos y pulsaríamos de nuevo el botón “Continuar instalación” para poder firmar el certificado.



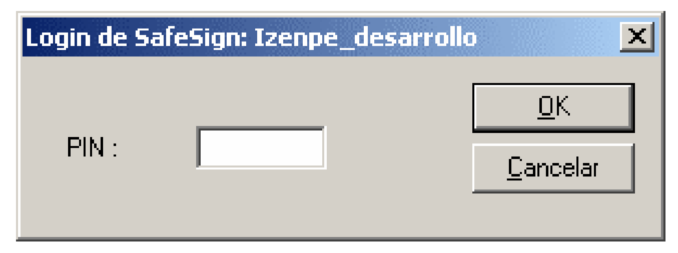
Una vez que pulsamos el botón “Firmar” se abre una ventana en la que debemos elegir el certificado que queremos firmar y después pulsar el botón “Aceptar”.



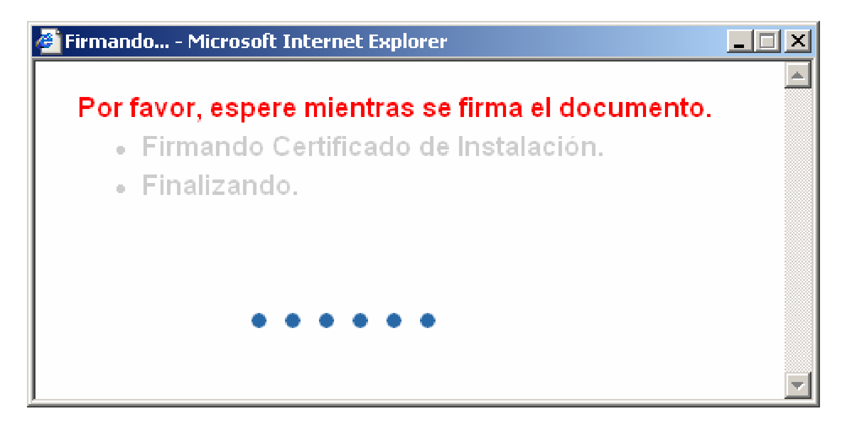
En la nueva ventana se nos ofrece una nueva oportunidad para comprobar los datos que vamos a firmar. Si no estás seguro de ellos, pulsa en “Cancelar”; si todo es correcto, pulsa “Firmar”.



A continuación, debes introducir tu PIN o contraseña (la recibiste cuando emitieron tu tarjeta identificativa) y pulsar “OK”.



A continuación, un mensaje nos informará de que se está ejecutando el proceso de firma.

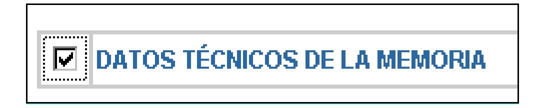


¡Ya tenemos el certificado de instalación eléctrica firmado! Y sobre él podemos, verificar firma, borrar la firma o ver el documento firmado. Si se desea modificar algo del certificado antes de rellenar y firmar la Memoria Técnica de Diseño, se debe borrar previamente la firma, entrar al documento y volverlo a firmar. Si no se quiere modificar nada, falta rellenar y firmar la Memoria Técnica de Diseño, para ello, pulsamos en el botón "Continuar Instalación".

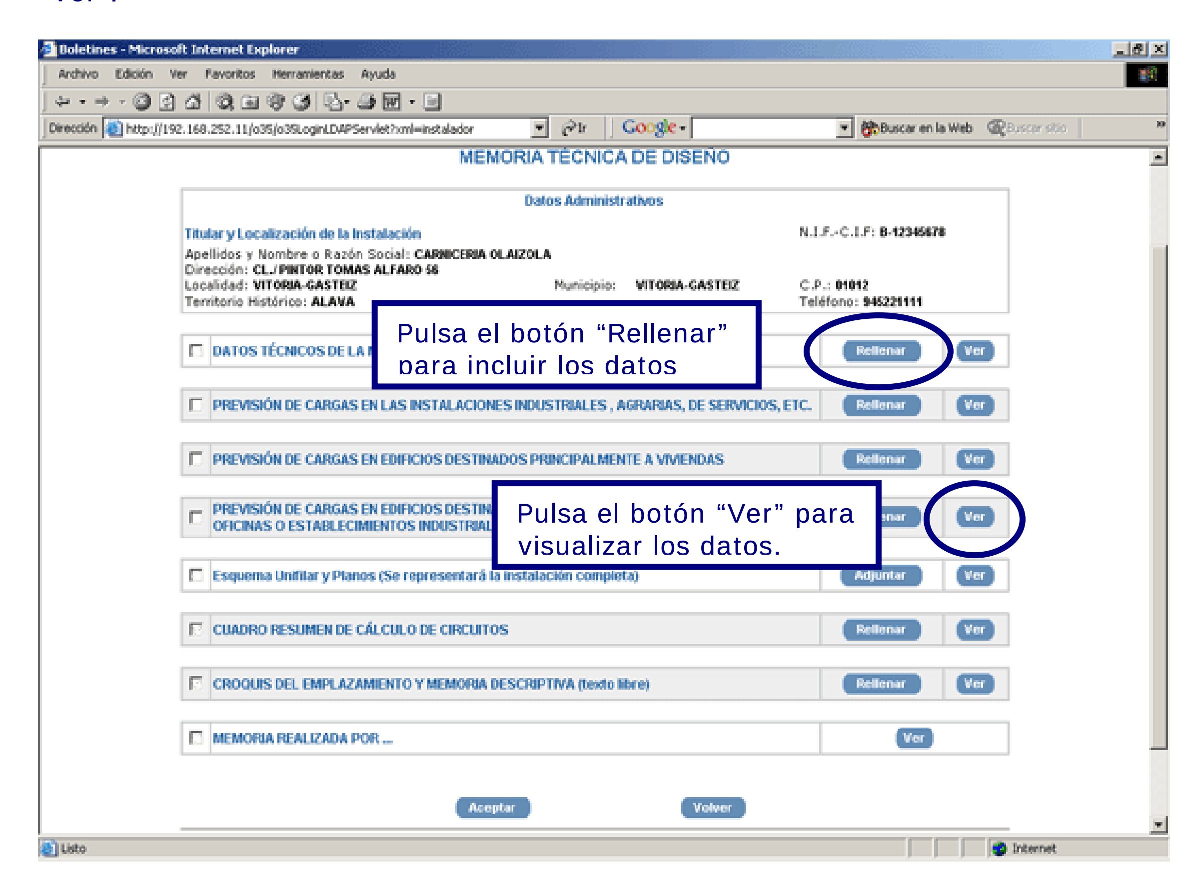


1.2 La tramitación de la Memoria Técnica de Diseño

Al pulsar en el botón “Continuar Expediente” se abrirá una nueva ventana en la que ya podremos trabajar con la memoria técnica. En la parte superior, se muestran, encuadrados, los datos administrativos de la instalación. Debajo de ellos aparecen, separados por tipos, los datos específicos de la memoria. Para rellenar los datos de cada grupo, haremos clic en el botón “Rellenar” correspondiente. Una vez que los datos queden cumplimentados la aplicación incluirá una marca de verificación en la casilla de la izquierda. Por ejemplo, en la imagen de abajo se indica que los datos técnicos de la memoria ya están completos.



Una vez que hemos rellenado los datos, podemos visualizarlos si pulsamos el botón “Ver”.





❖ Paso 1: Los datos técnicos

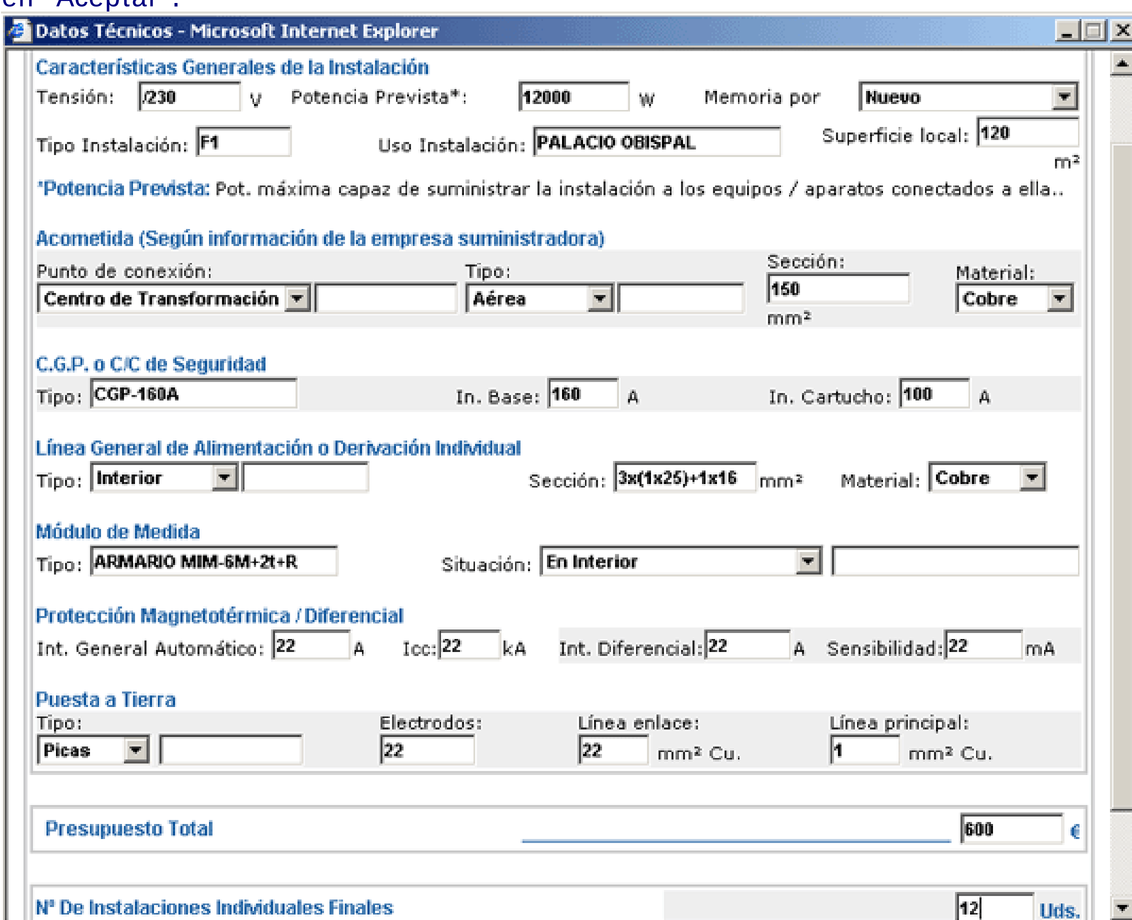
Los datos técnicos incluyen las características de la instalación eléctrica, desde las más generales, ya introducidas en el certificado, hasta las más específicas (acometida, alimentación, puesta a tierra...)

Cuando pulsamos el botón "Rellenar" se abrirá una nueva ventana. Las características generales vendrán cumplimentadas por defecto, ya que se introdujeron en el certificado. Los datos de tipo de instalación y de uso no los podemos modificar.

Del mismo modo que hemos explicado para el certificado, en la memoria técnica introduciremos los datos según se requiera: manualmente o desplegando la lista correspondiente con las flechas.

Al final del documento, debemos registrar el presupuesto total de la instalación

Como en todos los casos, para que se registren los datos introducidos, pulsaremos en "Aceptar".


Datos Técnicos - Microsoft Internet Explorer

Características Generales de la Instalación

Tensión: /230 V Potencia Prevista*: 12000 W Memoria por Nuevo

Tipo Instalación: F1 Uso Instalación: PALACIO OBISPAL Superficie local: 120 m²

*Potencia Prevista: Pot. máxima capaz de suministrar la instalación a los equipos / aparatos conectados a ella..

Acometida (Según información de la empresa suministradora)

Punto de conexión: Centro de Transformación Tipo: Aérea Sección: 150 mm² Material: Cobre

C.G.P. o C/C de Seguridad

Tipo: CGP-160A In. Base: 160 A In. Cartucho: 100 A

Línea General de Alimentación o Derivación Individual

Tipo: Interior Sección: 3x(1x25)+1x16 mm² Material: Cobre

Módulo de Medida

Tipo: ARMARIO MIM-6M+2t+R Situación: En Interior

Protección Magnetotérmica / Diferencial

Int. General Automático: 22 A Icc: 22 kA Int. Diferencial: 22 A Sensibilidad: 22 mA

Puesta a Tierra

Tipo: Picas Electrodos: 22 Línea enlace: 22 mm² Cu. Línea principal: 1 mm² Cu.

Presupuesto Total 600 €

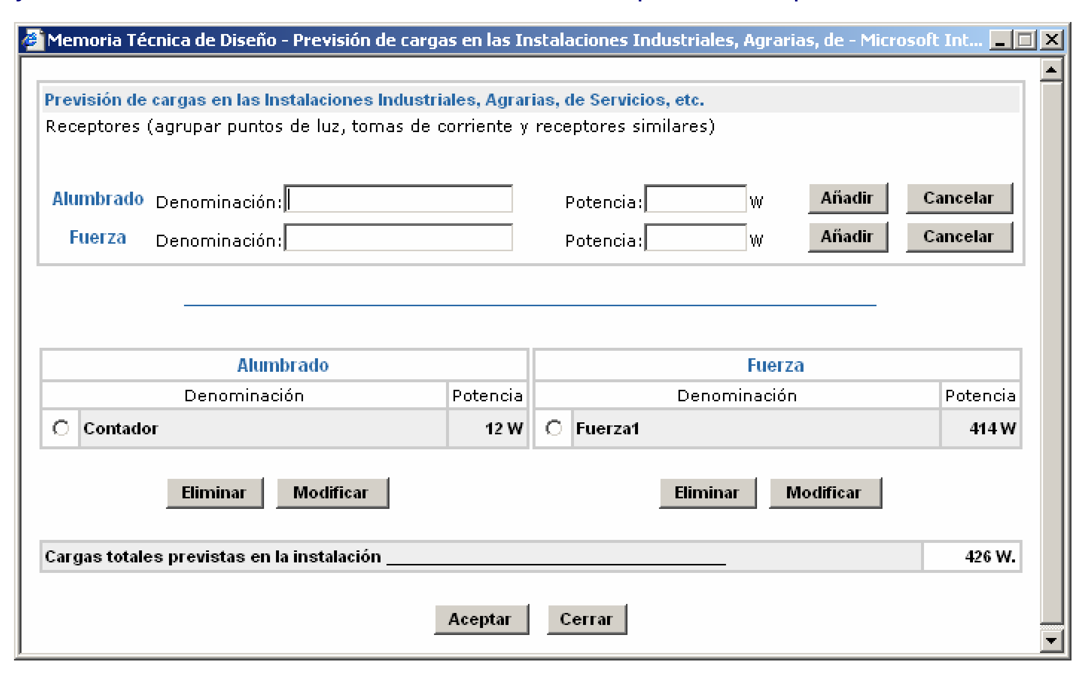
Nº De Instalaciones Individuales Finales 12 Uds.

❖ Paso 2: Introducir la previsión de cargas

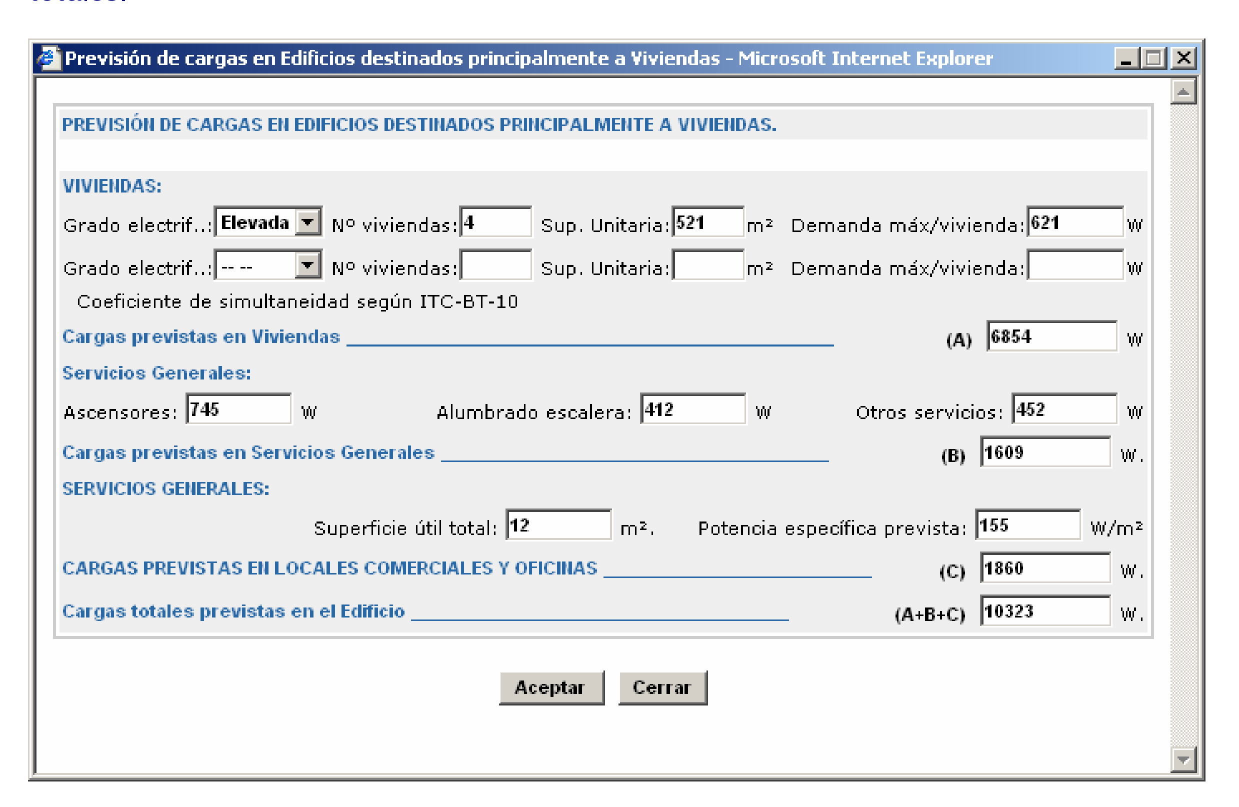
Antes de nada debemos seleccionar bien el grupo de datos correspondientes a la previsión de cargas que vamos a rellenar. Como se puede observar, existen tres tipos y los datos que incluyamos serán diferentes.



A. En el caso de las **instalaciones industriales,** se requieren datos acerca del tipo y fuerza de alumbrado, así como de las correspondientes potencias.



B. Si la instalación está destinada a un **edificio de viviendas,** los datos que introduciremos serán diferentes a los anteriores, aunque, en último término, sea cual sea el tipo de instalación, lo que se necesita saber es la previsión de cargas totales.


Previsión de cargas en Edificios destinados principalmente a Viviendas - Microsoft Internet Explorer

PREVISIÓN DE CARGAS EN EDIFICIOS DESTINADOS PRINCIPALMENTE A VIVIENDAS.

VIVIENDAS:

Grado electrif..: Elevada Nº viviendas: 4 Sup. Unitaria: 521 m² Demanda máx/vivienda: 621 W

Grado electrif..: -- -- Nº viviendas: Sup. Unitaria: m² Demanda máx/vivienda: W

Coeficiente de simultaneidad según ITC-BT-10

Cargas previstas en Viviendas (A) 6854 W

Servicios Generales:

Ascensores: 745 W Alumbrado escalera: 412 W Otros servicios: 452 W

Cargas previstas en Servicios Generales (B) 1609 W.

SERVICIOS GENERALES:

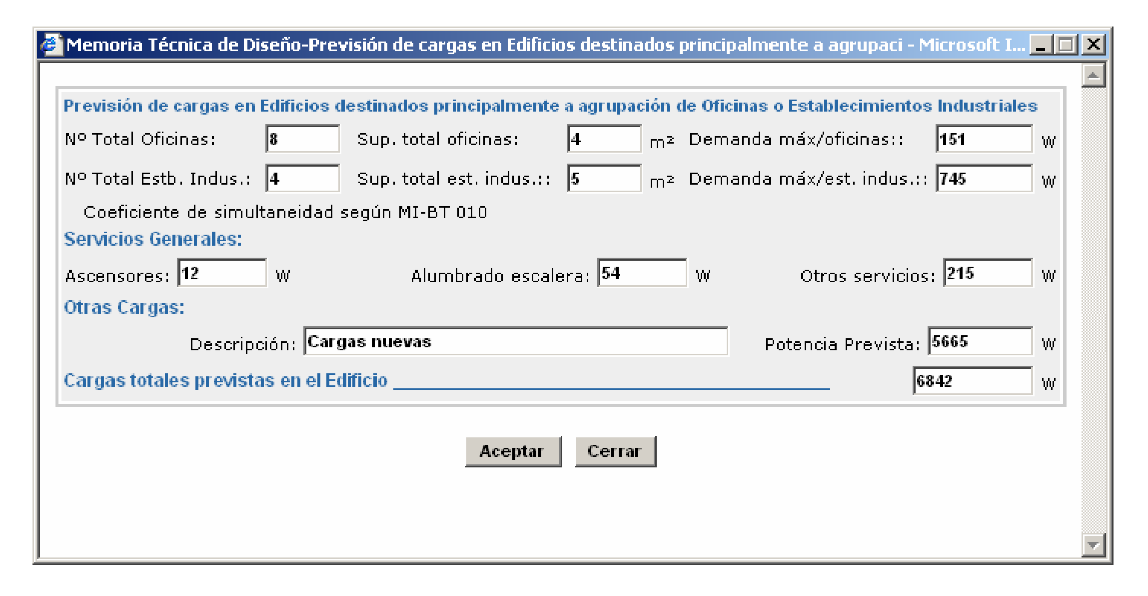
Superficie útil total: 12 m². Potencia específica prevista: 155 W/m²

CARGAS PREVISTAS EN LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS (C) 1860 W.

Cargas totales previstas en el Edificio (A+B+C) 10323 W.

Aceptar Cerrar

Para las **instalaciones en oficinas o establecimientos industriales** se incluirán los siguientes datos.


Memoria Técnica de Diseño-Previsión de cargas en Edificios destinados principalmente a agrupaci - Microsoft I...

Previsión de cargas en Edificios destinados principalmente a agrupación de Oficinas o Establecimientos Industriales

Nº Total Oficinas: 8 Sup. total oficinas: 4 m² Demanda máx/oficinas:: 151 W

Nº Total Estb. Indus.: 4 Sup. total est. indus.:: 5 m² Demanda máx/est. indus.:: 745 W

Coeficiente de simultaneidad según MI-BT 010

Servicios Generales:

Ascensores: 12 W Alumbrado escalera: 54 W Otros servicios: 215 W

Otras Cargas:

Descripción: Cargas nuevas Potencia Prevista: 5665 W

Cargas totales previstas en el Edificio 6842 W

Aceptar Cerrar

En todos los casos que hemos visto, se deberá pulsar el botón “Aceptar” una vez cumplimentados los datos.

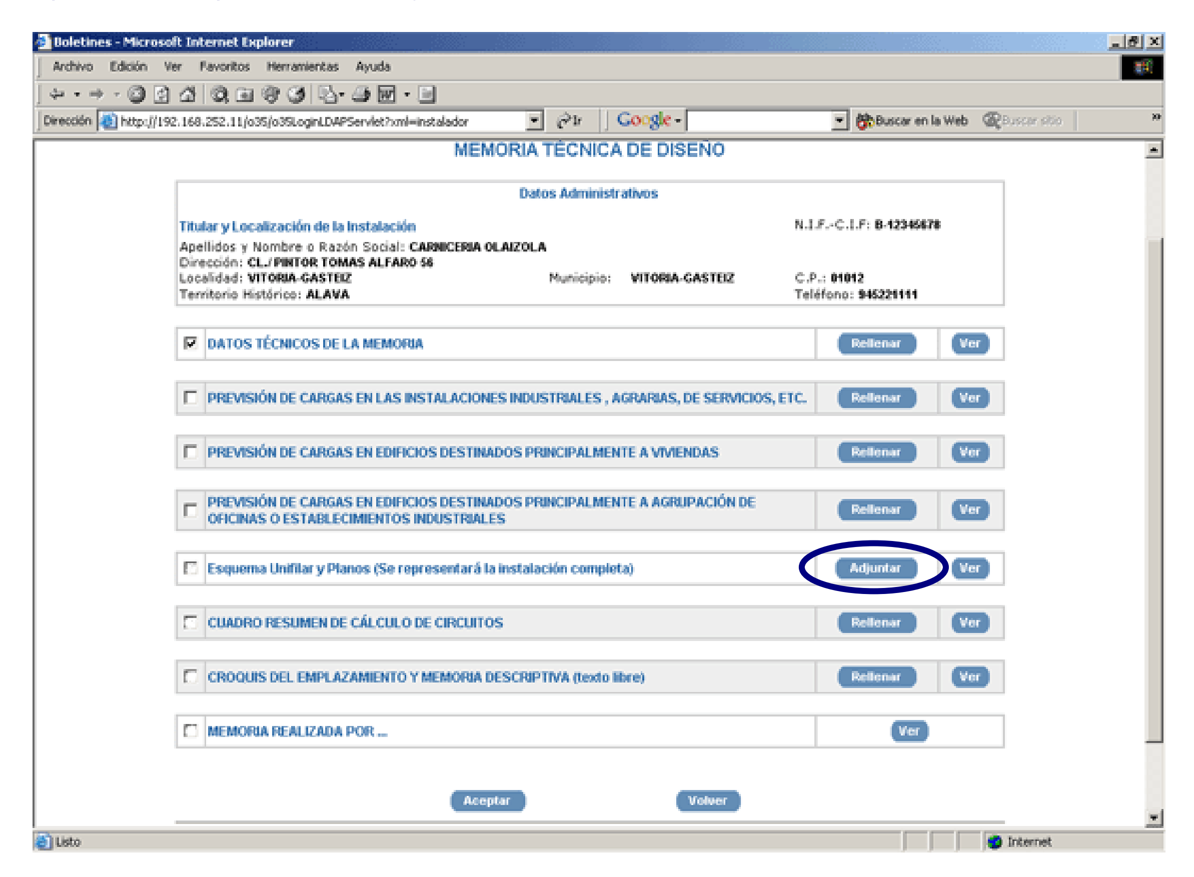
❖ <u>Paso 3: Adjuntar el esquema unifilar y los planos</u>

La memoria técnica debe llevar consigo el esquema unifilar de la instalación y sus planos. Cuando realizamos la tramitación a través de Internet tenemos que transformar ambos gráficos en un archivo de imagen con extensión **.JPG** ó **.PDF**. Existen dos formas de hacerlo:

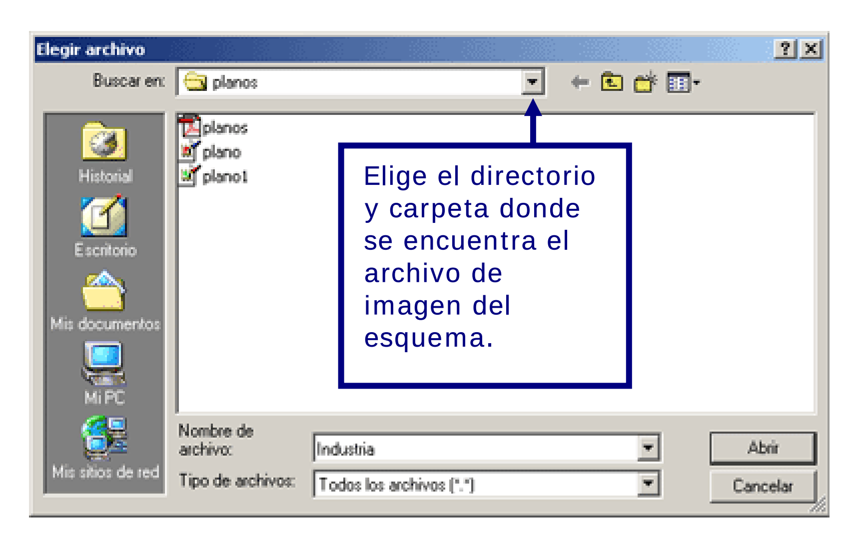
- mediante el escaneo de los documentos físicos
- mediante la creación de las imágenes con programas informáticos de dibujo sencillos o profesionales (Paint (Inicio>Programas> Accesorios), Autocad)

Sea como fuere, ambos archivos deberán guardarse en nuestro ordenador para poder adjuntarlos a la memoria. Veamos cómo se hace.

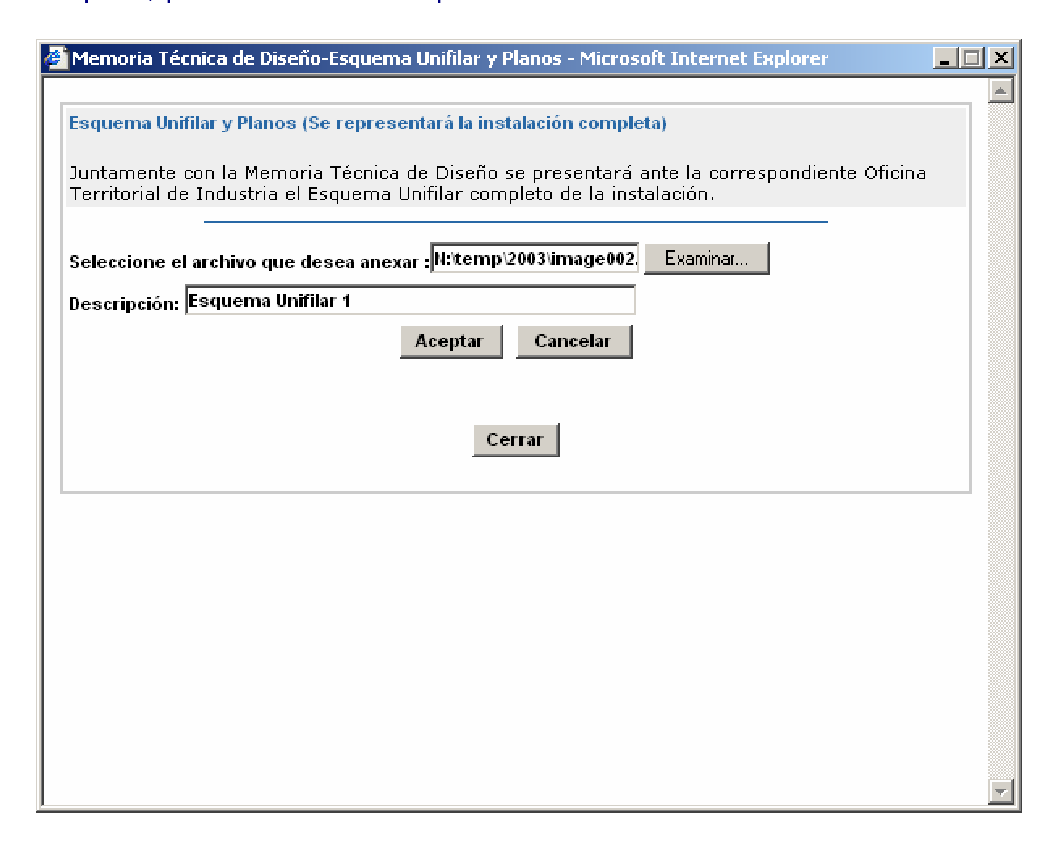
En primer lugar, hacemos clic en el botón "Adjuntar" que se encuentra en el apartado "Esquema Unifilar y Planos".



Para incluir el archivo del esquema unifilar, debemos buscarlo en nuestro ordenador, en el directorio y carpeta donde lo hemos guardado tras elaborarlo. Pulsamos el botón "Examinar". Cuando hacemos clic en este botón se abre una ventana que nos permite explorar todos los directorios de nuestro PC. Accedemos pues a la carpeta donde se encuentra el archivo del esquema y hacemos doble clic sobre él. Así adjuntamos el archivo a la memoria.

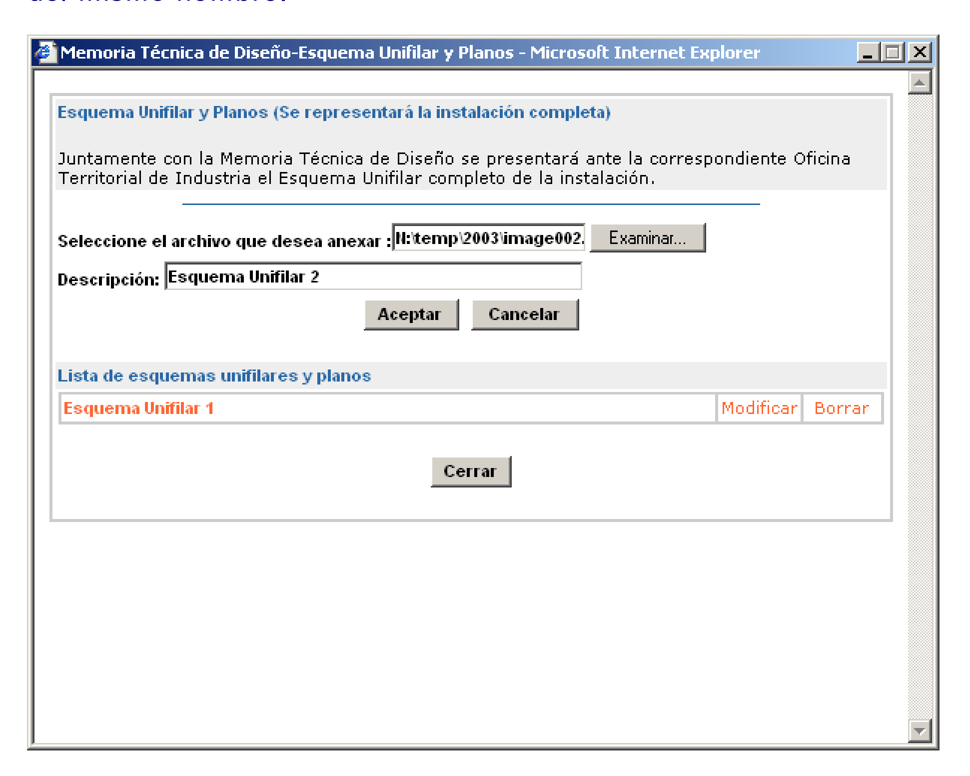


En el campo "Descripción" podemos escribir la descripción del archivo anexado y, después, pulsar el botón "Aceptar".

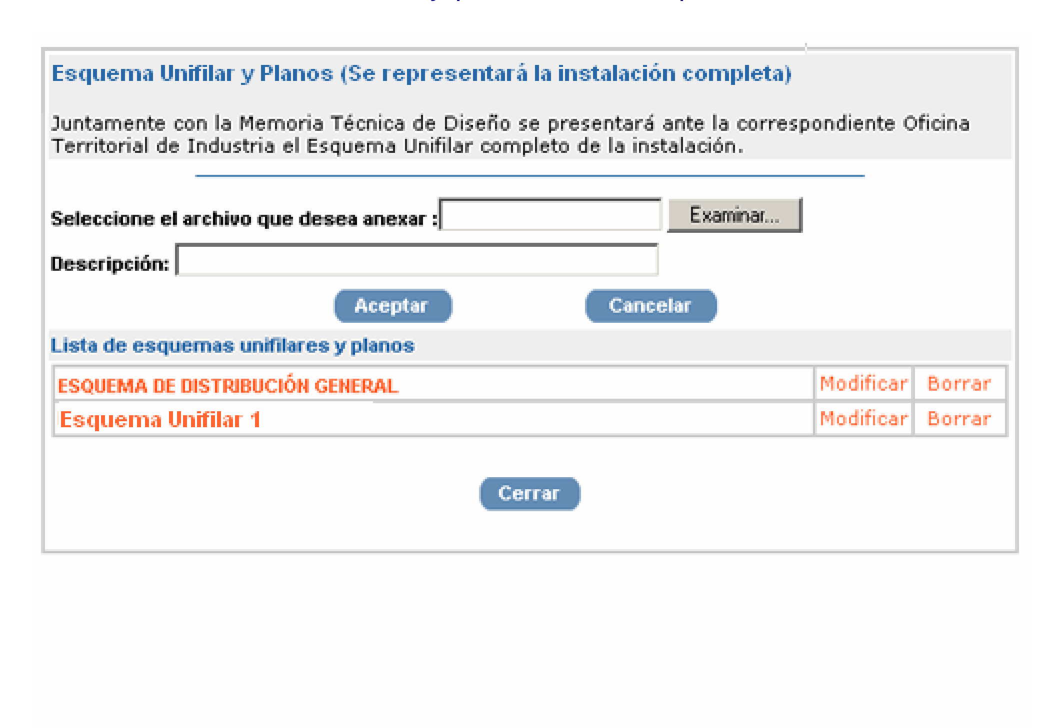




Al pulsar el botón "Aceptar" la aplicación nos especifica en la parte inferior el archivo que hemos adjuntado. Y que podemos modificar o borrar con los botones del mismo nombre.



Ya tenemos anexado el esquema unifilar, para incluir también los planos realizaremos la misma operación ya descrita: buscaremos el archivo desde el botón "Examinar", lo describiremos y pulsaremos "Aceptar".

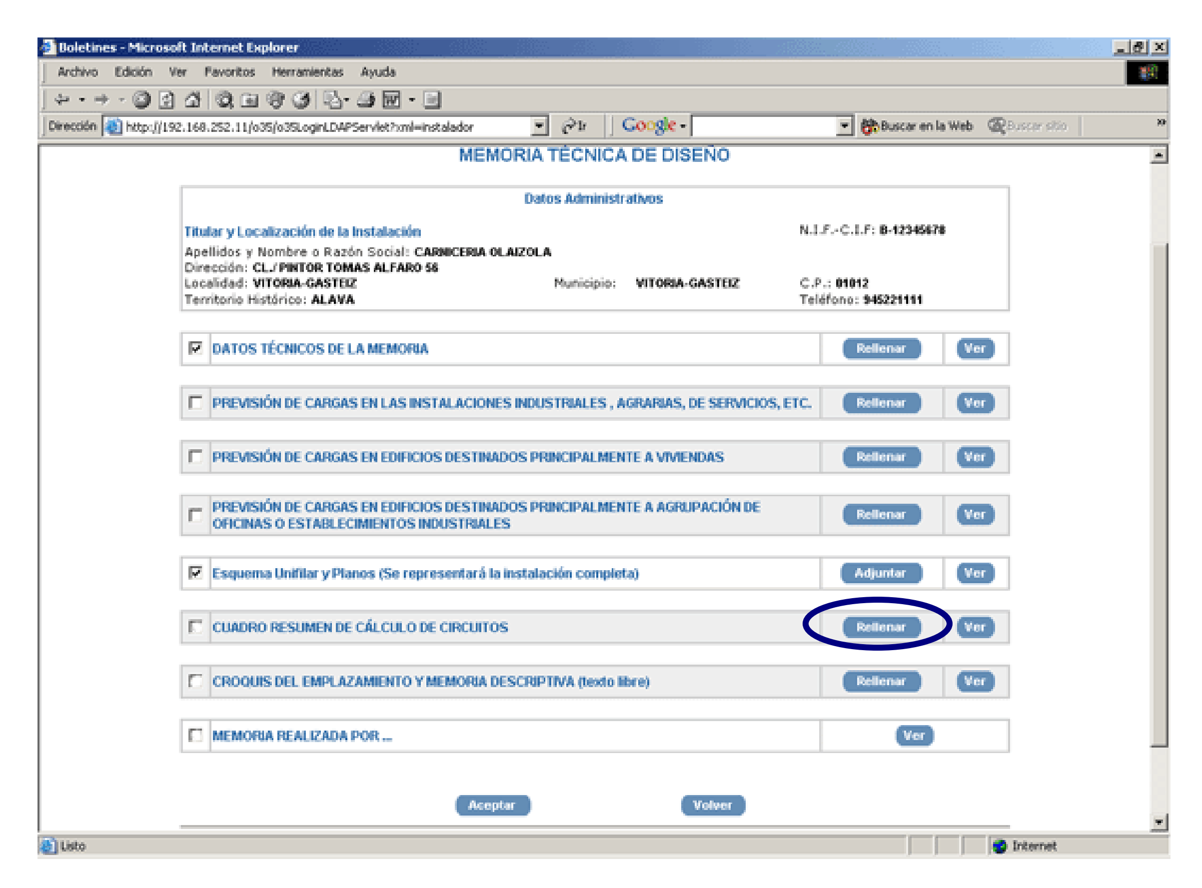


Incluidos los dos archivos, haremos clic en el botón "Cerrar".

- Paso 4: Introducir los datos de cálculo de circuitos

El apartado de cálculo de circuitos contiene información referida al tipo de circuito y a sus características. El modo en que se introducen los datos es similar al que venimos explicando.

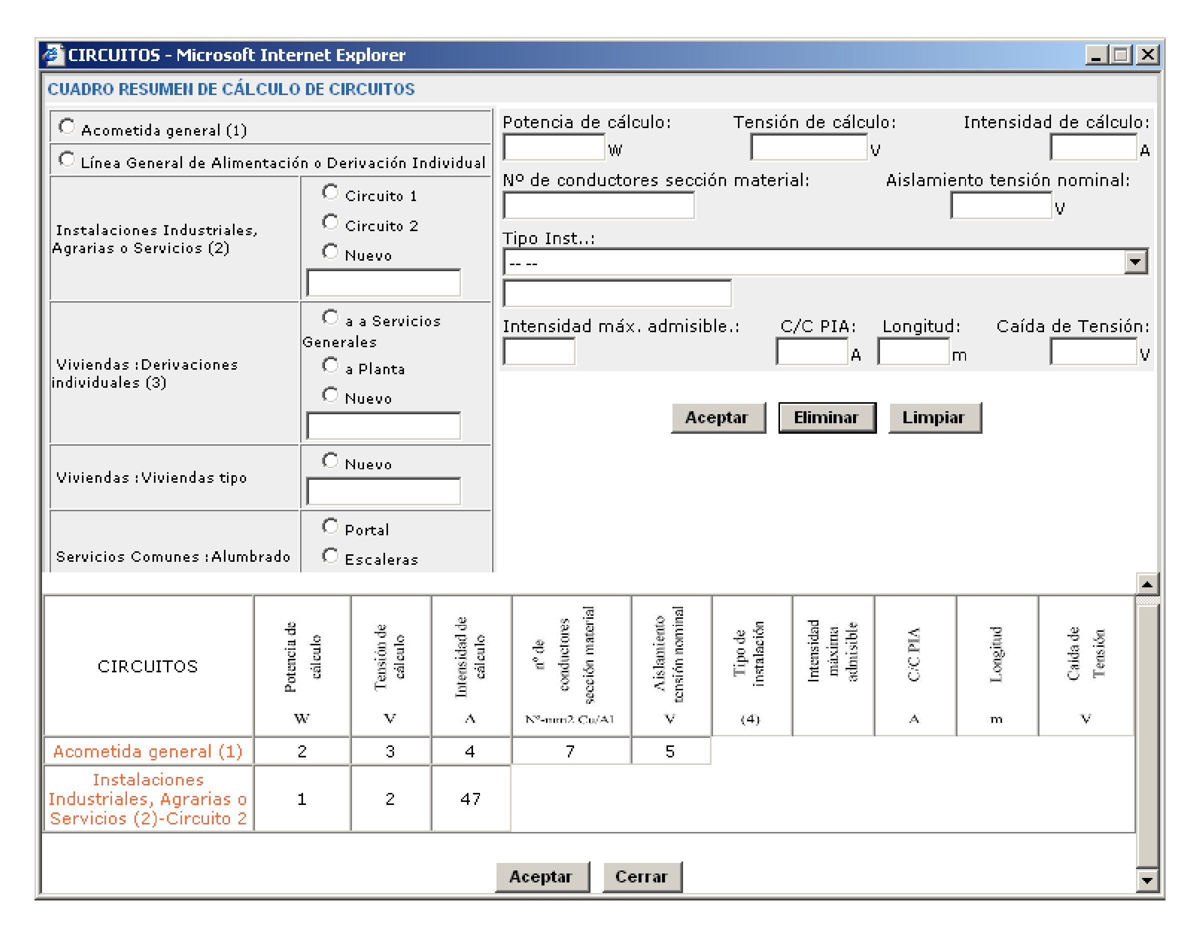
En primer lugar, pulsamos el botón “Rellenar” situado junto a “Cuadro resumen de cálculo de circuitos”.



A continuación, elegiremos el tipo de circuito pulsando en la flecha que despliega la lista.

- De la misma manera seleccionaremos el subtipo de circuito.
- Seguidamente registraremos la potencia, la intensidad y la tensión de cálculo.
- Asimismo, será necesario incluir el número de conductores y la tensión del aislamiento
- Introduciremos también el dato de tipo de instalación.

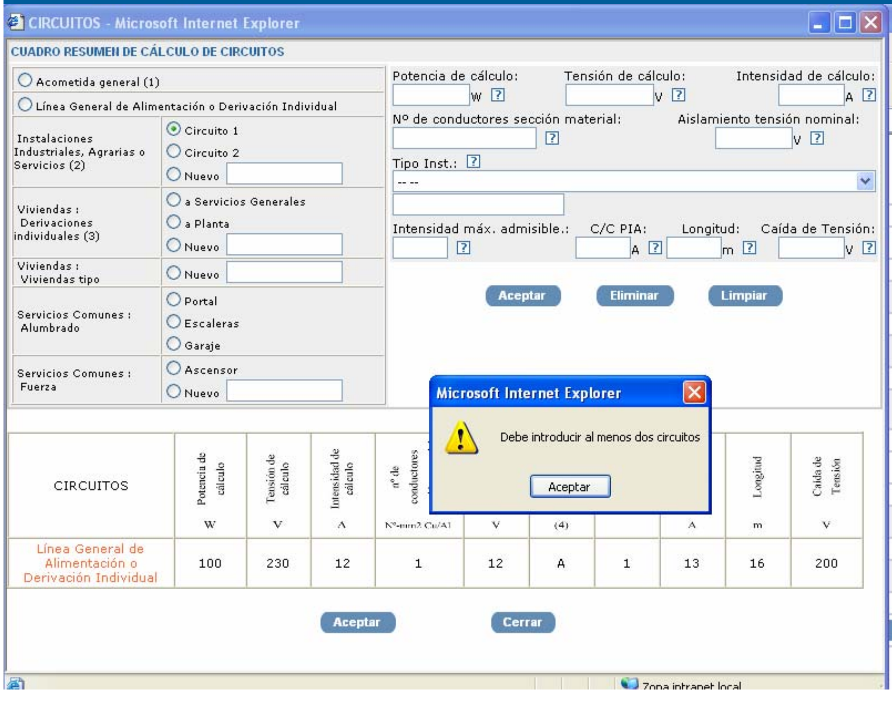
Registrados los datos, pulsaremos en el botón “Aceptar” que se halla situado en la parte superior. Se observa entonces que todos los datos introducidos se recogen en la tabla inferior.

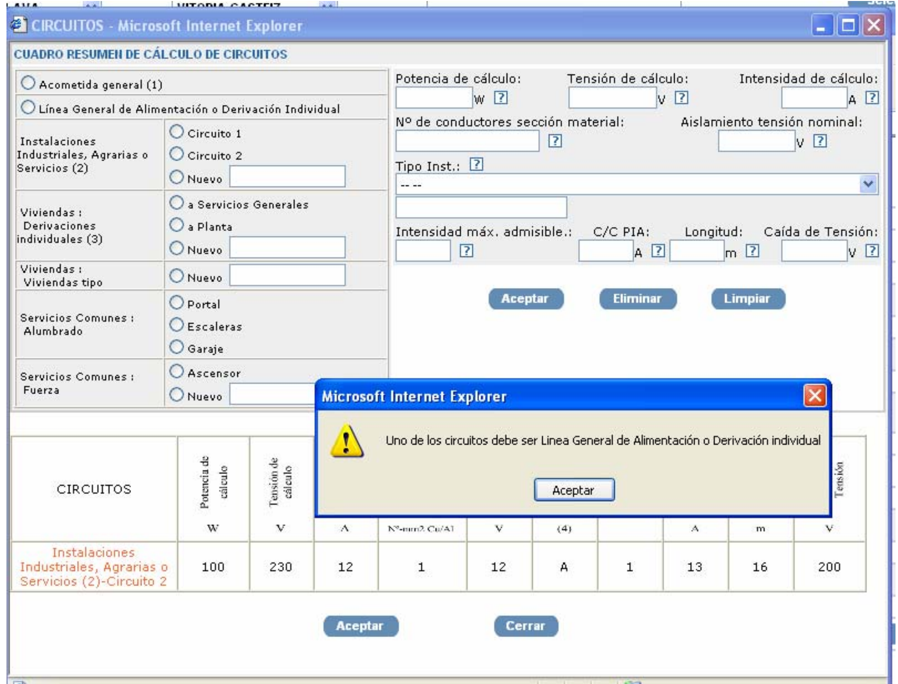


Una vez registrado el primero podemos comenzar de nuevo el registro de datos y seguir los mismos pasos.

Será necesario introducir al menos dos circuitos:

1. “***Línea General de Alimentación o Derivación Individual***”
2. Cualquier otro tipo de circuito





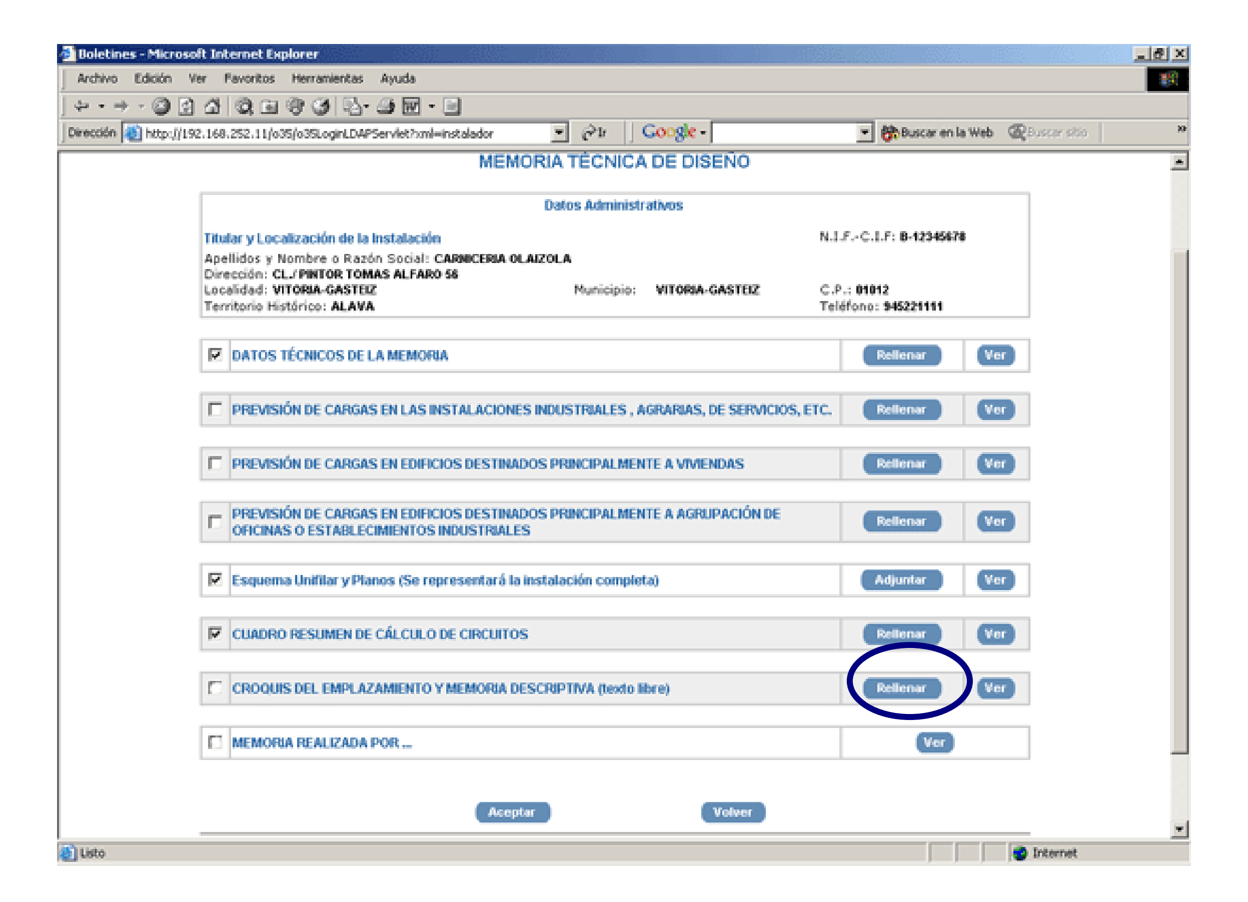
Si se desea modificar o eliminar un circuito ya introducido, se debe pinchar, en la parte inferior, en el circuito que se quiere modificar o eliminar; así, en la parte superior se mostrarán los datos del circuito. Cambiando los datos y pinchando el botón “Aceptar” de la parte superior se modificaría el circuito y se mostrarían los nuevos datos de éste en la lista de circuitos anexados. Si, en cambio, se pincha sobre “Eliminar” desaparecerá el circuito de la lista de circuitos anexados.

Acabado el proceso, haremos clic en el botón “Aceptar” que se encuentra en la zona más inferior de la pantalla.

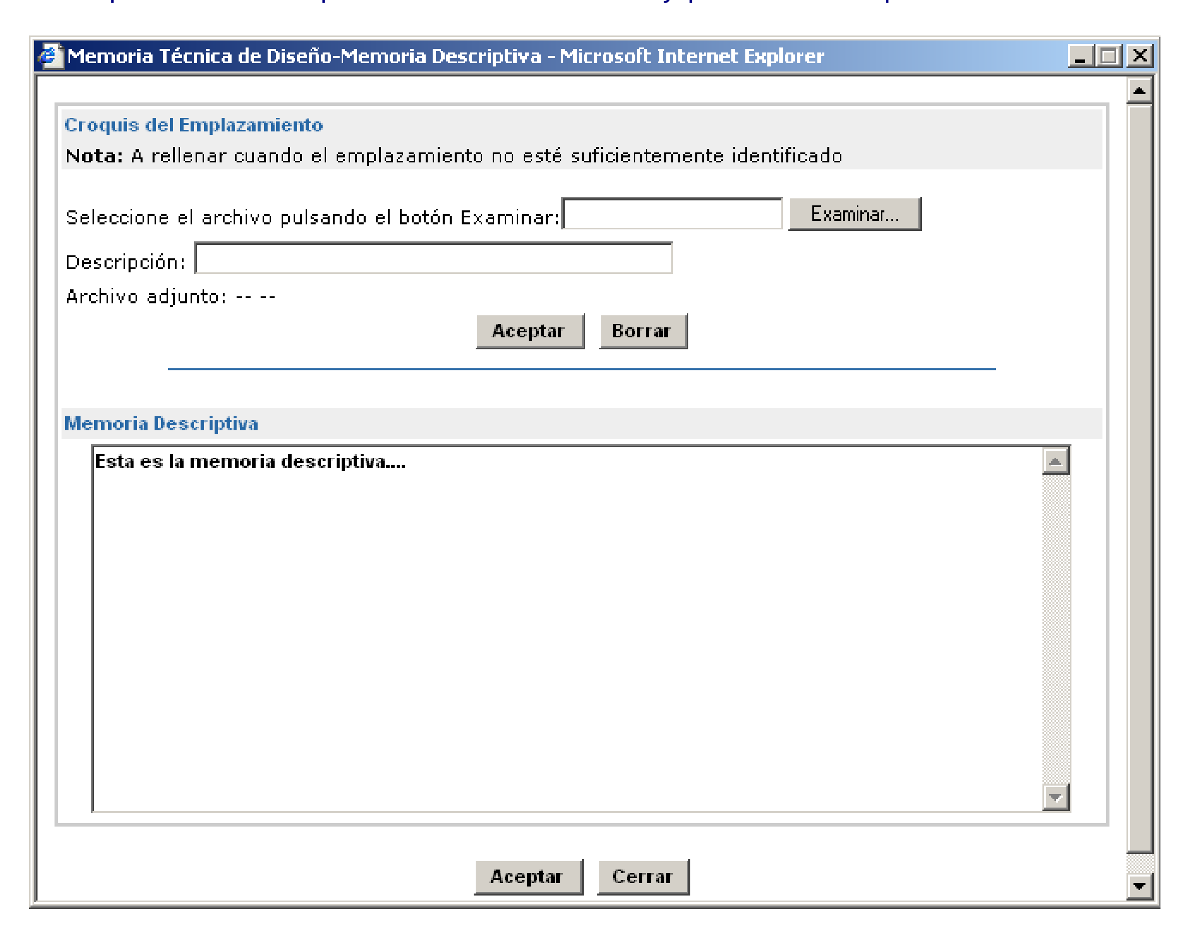
- <u>Paso 5: Introducir un croquis del emplazamiento de la instalación y memoria descriptiva</u>

Tal y como se ha explicado anteriormente en el paso 3, para adjuntar el archivo con el croquis del emplazamiento de la instalación debemos, primero, crear el archivo de imagen con extensión JPG o GIF. Como en el caso anterior, podemos crear en papel el dibujo y después escanearlo, o bien podemos utilizar un programa informe específico para diseñar circuitos eléctricos.

Pulsamos el botón “Rellenar”.



En este apartado incluiremos el archivo de imagen (GIF o JPG) con el dibujo que represente el emplazamiento de la instalación. Tal y como explicamos anteriormente en el apartado referente al esquema unifilar, para anexar el archivo del croquis pulsaremos el botón "Examinar". De este modo se abrirá la ventana de exploración de nuestro PC para que podamos buscar el archivo del croquis. Una vez localizado, lo seleccionamos y pulsamos el botón "Abrir". Insertamos también una descripción en el campo con el mismo nombre y pulsamos "Aceptar".



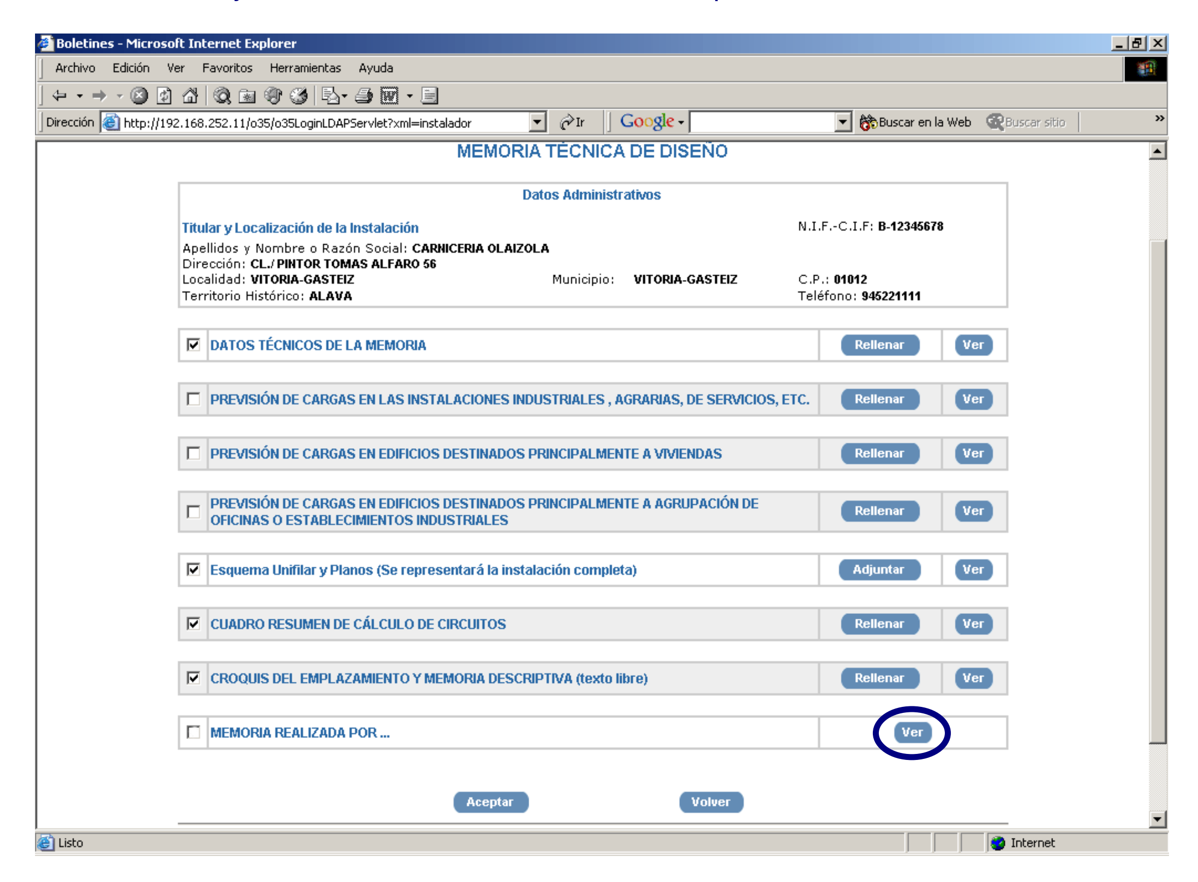
Tras anexar el archivo, debemos incluir un texto explicativo en el apartado "Memoria descriptiva".

En este texto explicativo especificaremos el lugar donde se encuentra la instalación y describiremos su entorno. También incluiremos una descripción del emplazamiento de la instalación y del tipo de instalación eléctrica que se realizará.

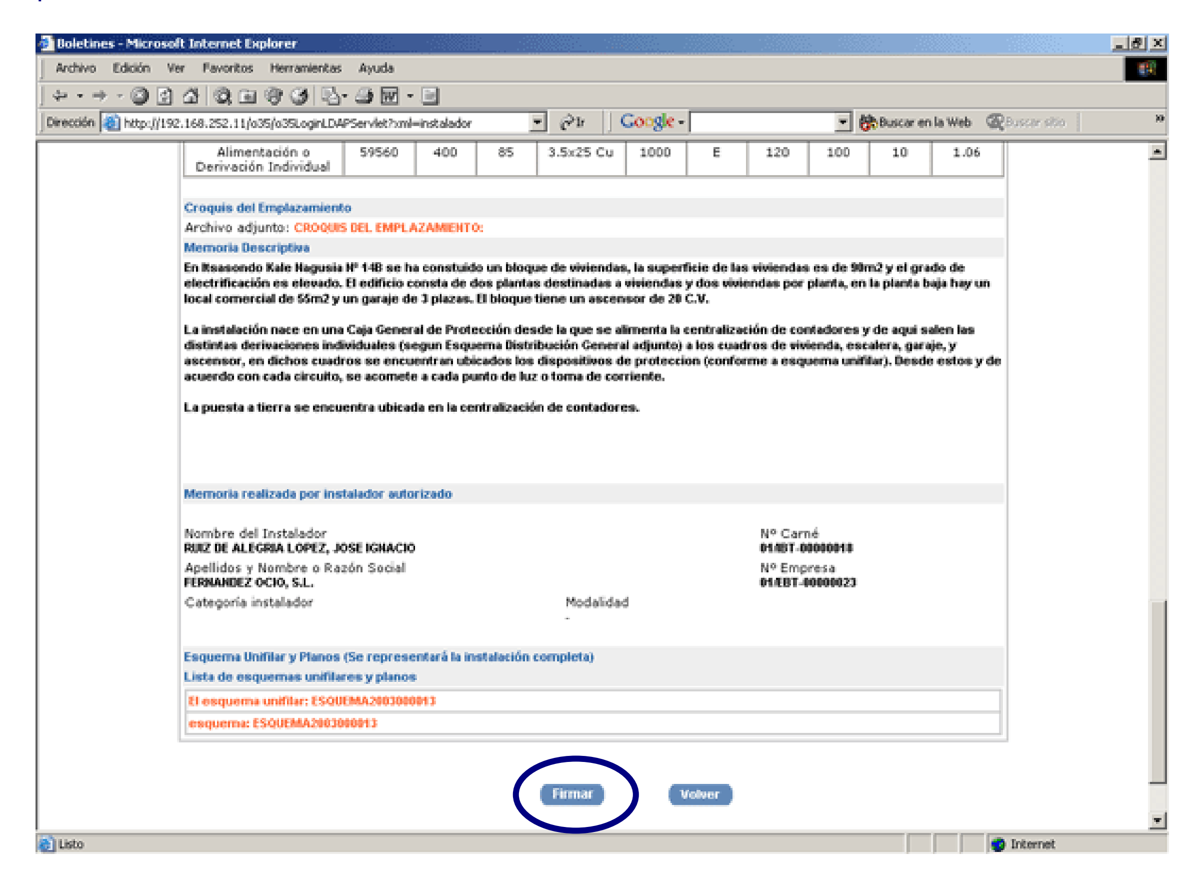


❖ Paso 6: Firma de la memoria

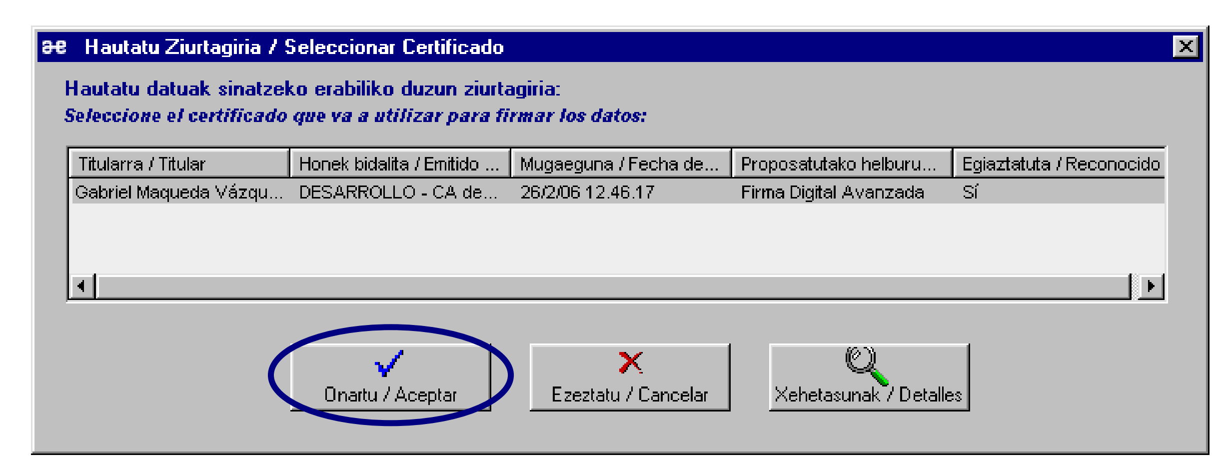
Una vez que hemos completado la memoria técnica, pulsaremos el botón "Aceptar" para poder firmarla. Para comprobar que nuestros datos están correctos, pulsamos el botón "Ver" junto al cuadro "Memoria realizada por..."



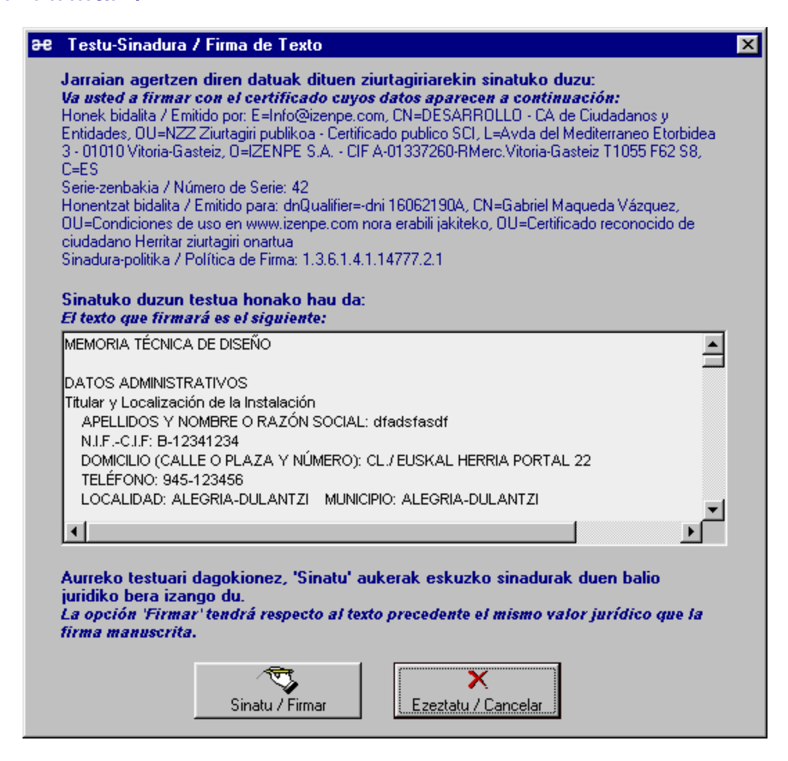
Una vez que aceptamos, comprobamos que todo está correcto. Si es así, pulsaremos el botón “Firmar”.



Como ocurría con el certificado, tras pulsar el botón se abrirá una nueva ventana en la que tendremos que seleccionar el documento que queremos firmar y, después, hacer clic en “Aceptar”.



A continuación, podremos comprobar de nuevo que los datos son correctos y hacer clic en “Firmar”.

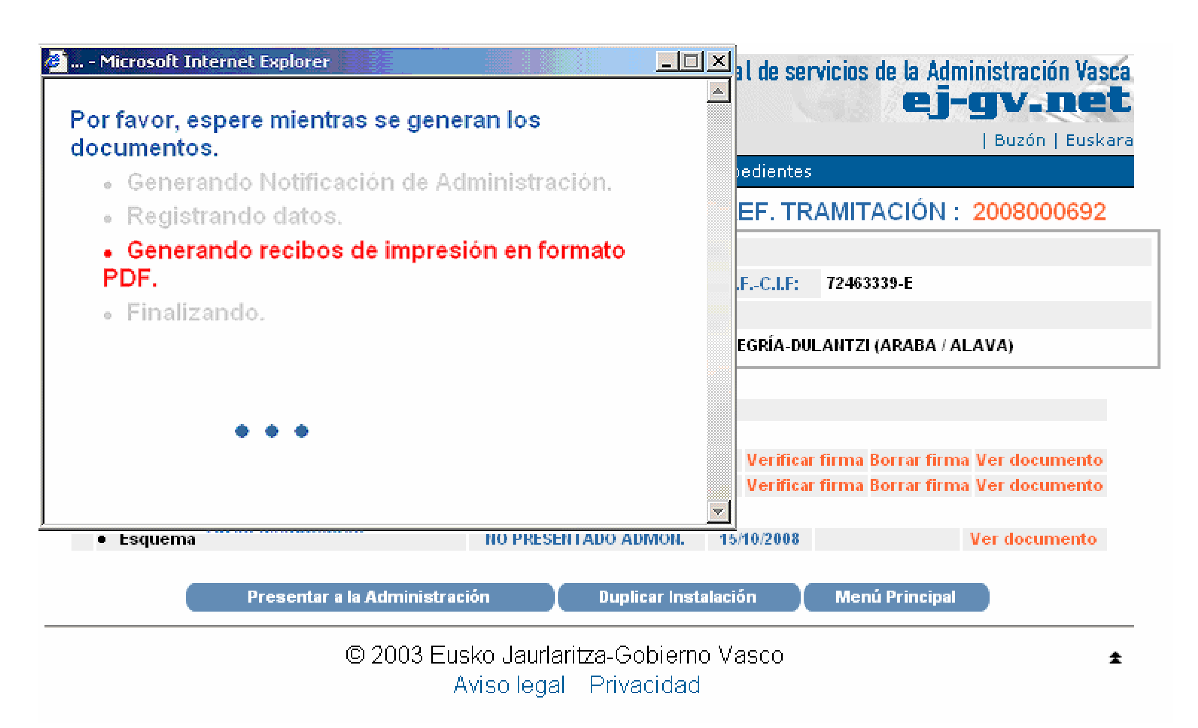


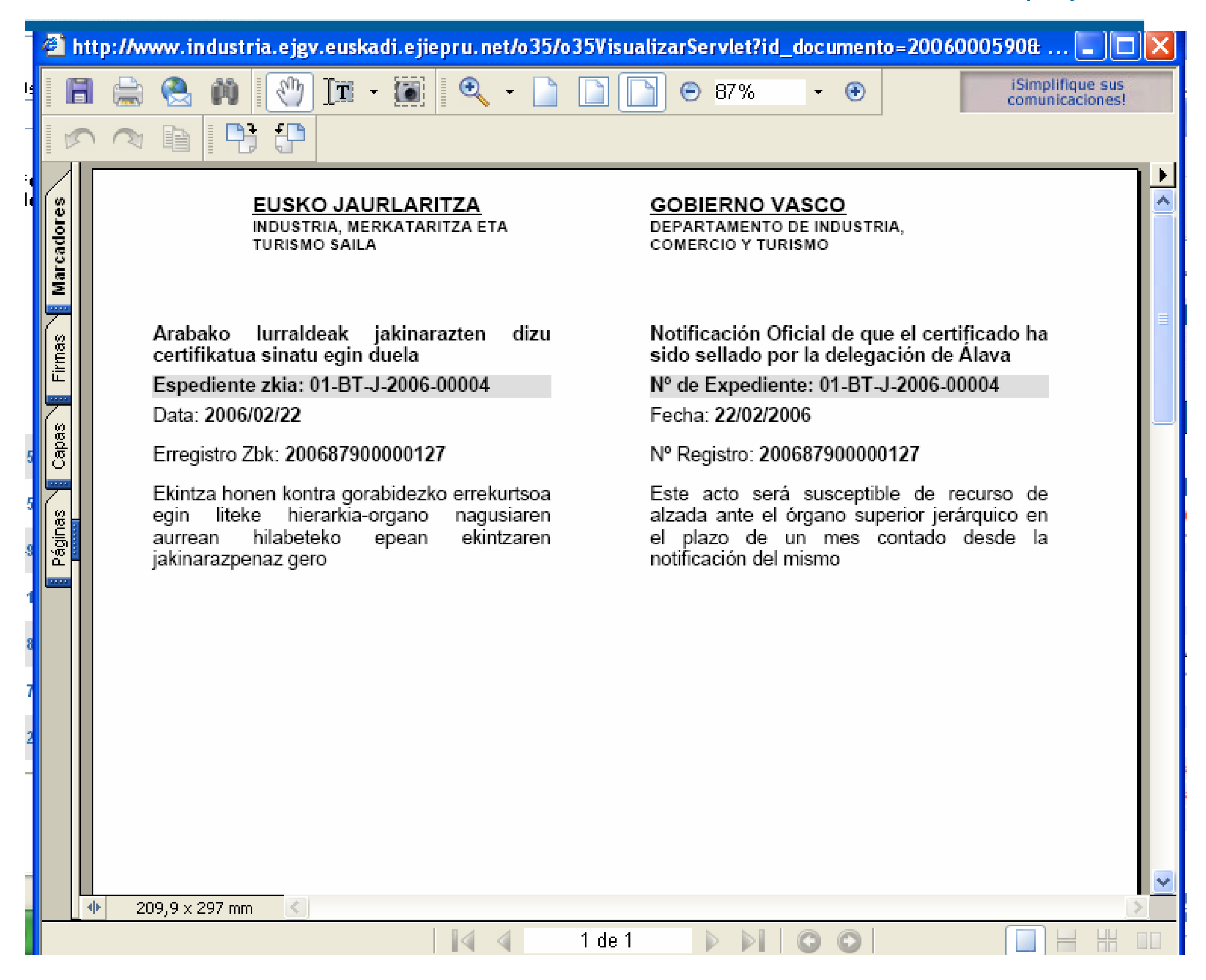
Seguidamente, introducimos nuestra contraseña en el campo PIN y pulsamos “OK”.



Una vez firmados los datos de la memoria técnica, nos aparece de nuevo la pantalla del estado del expediente donde procederemos a pulsar el botón de “*Presentar a la Administración*”


Portal de servicios de la Administración Vasca
ej-gv.net
| Buzón | Euskara
ej-gv / Departamento de Industria Comercio y Turismo - Teletramitación de expedientes
REF. TRAMITACIÓN : 2008000692
DATOS DEL TITULAR
TITULAR: ELENA FUENTES
N.I.F.-C.I.F: 72463339-E
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN
EMPLAZAMIENTO: CL./ GAZTELUBIDE, 3 ALEGRIA-DULANTZI ALEGRÍA-DULANTZI (ARABA / ALAVA)
ESTADO DE LA INSTALACIÓN
Documentos del Tramitador
Certificado de Instalación COMPLETO FIRMADO Verificar firma Borrar firma Ver documento
Memoria Técnica de Diseño COMPLETA FIRMADA Verificar firma Borrar firma Ver documento
Otros documentos
Esquema NO PRESENTADO ADMÓN. 15/10/2008 Ver documento
Presentar a la Administración
Duplicar Instalación
Menú Principal
© 2003 Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco
Aviso legal Privacidad


... - Microsoft Internet Explorer
Por favor, espere mientras se generan los documentos.
Generando Notificación de Administración.
Registrando datos.
Generando recibos de impresión en formato PDF.
Finalizando.
Presentar a la Administración
Duplicar Instalación
Menú Principal
© 2003 Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco
Aviso legal Privacidad


http://www.industria.ejgv.euskadi.ejiepru.net/o35/o35VisualizarServlet?id_documento=200600059&...

EUSKO JAURLARITZA
INDUSTRIA, MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Arabako lurraldeak jakinarazten dizu certifikatua sinatu egin duela

Espediente zkia: 01-BT-J-2006-00004

Data: 2006/02/22

Erregistro Zbk: 200687900000127

Ekintza honen kontra gorabidezko errekurtsoa egin liteke hierarkia-organo nagusiaren aurrean hilabeteko epean ekintzaren jakinarazpenaz gero

Notificación Oficial de que el certificado ha sido sellado por la delegación de Álava

Nº de Expediente: 01-BT-J-2006-00004

Fecha: 22/02/2006

Nº Registro: 200687900000127

Este acto será susceptible de recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes contado desde la notificación del mismo



REF. TRAMITACIÓN : 2008000584
Nº EXPEDIENTE INDUSTRIA: 01-BT-J-2008-00074

DATOS DEL TITULAR			
TITULAR:	AYUNTAMIENTO ALEGRIA	N.I.F.-C.I.F:	72463339-E
CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN			
EMPLAZAMIENTO:	CL./ CERCA ALTA, 5 SALINAS DE AÑANA	AÑANA (ARABA / ALAVA)	

ESTADO DE LA INSTALACIÓN

Documentos del Tramitador

• Certificado de Instalación	COMPLETO	FIRMADO	22/09/2008	Verificar firma	Ver documento
• Memoria Técnica de Diseño	COMPLETA	FIRMADA	22/09/2008	Verificar firma	Ver documento

Otros documentos

• ff	SI PRESENTADO ADMÓN.	22/09/2008		Ver documento

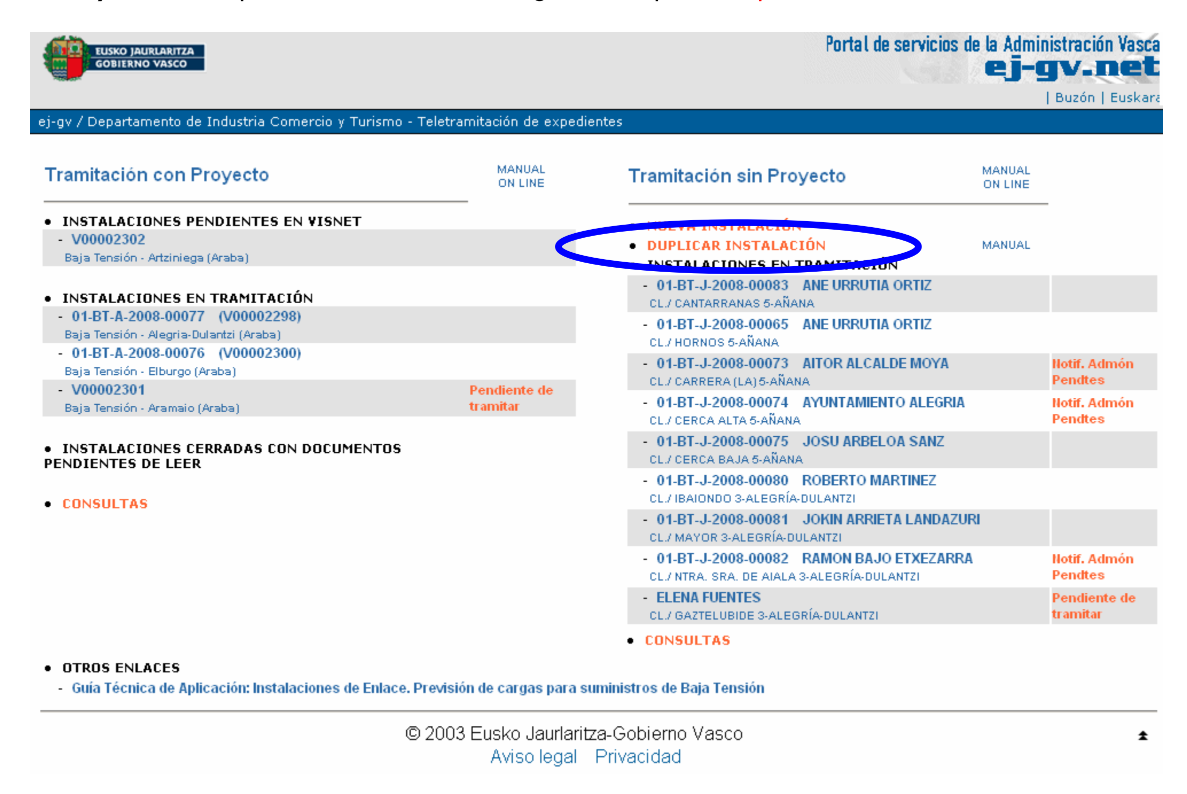
Documentos emitidos por la Administración

• Notificación de Sellado Industria	EMITIDO	SELLADO	22/09/2008	Verificar firma	Ver documento

1.3 Duplicar una instalación

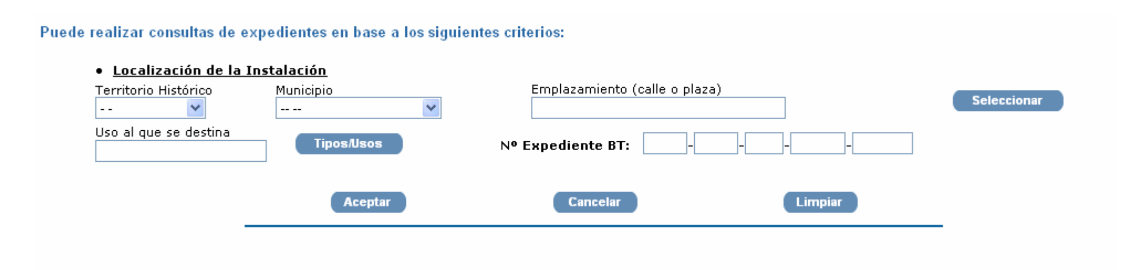
Cuando queremos realizar una instalación basándonos en una ya existente, podemos duplicarla desde dos puntos distintos

A) Desde el portal de instalciones elegimos la opción *Duplicar instalación*

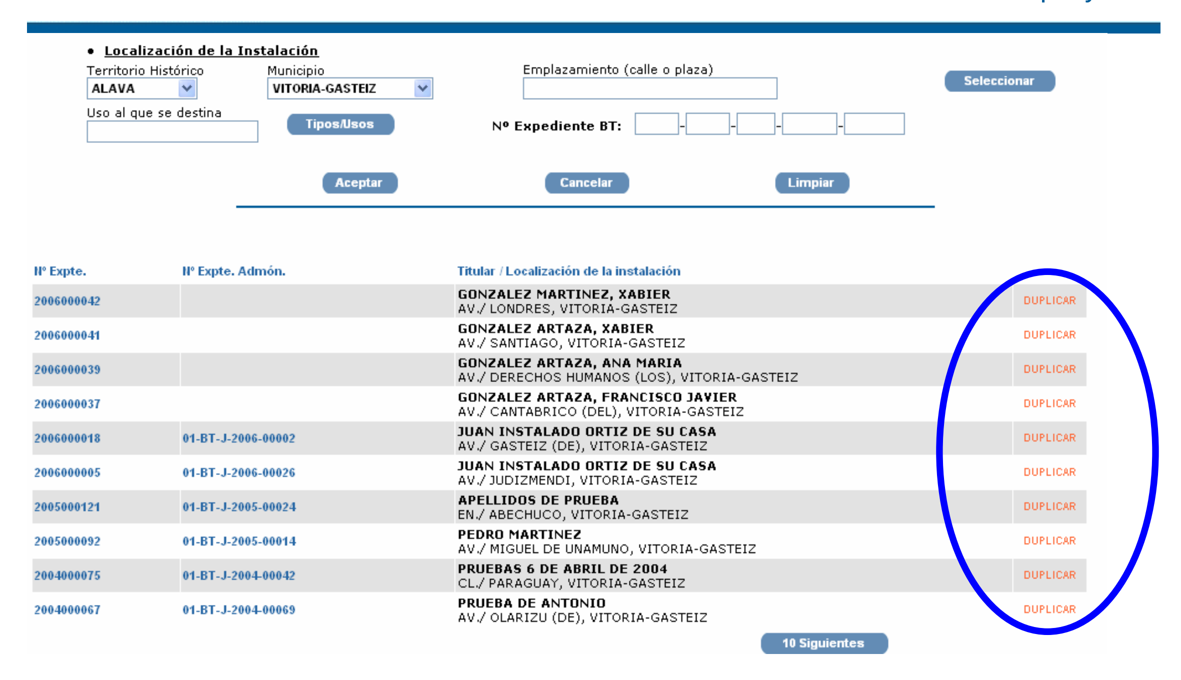


esta elección nos lleva a una pantalla de filtro donde rellenamos los criterios con los que queremos encontrar el expediente en concreto que deseamos copiar, pudiendo filtrar por :

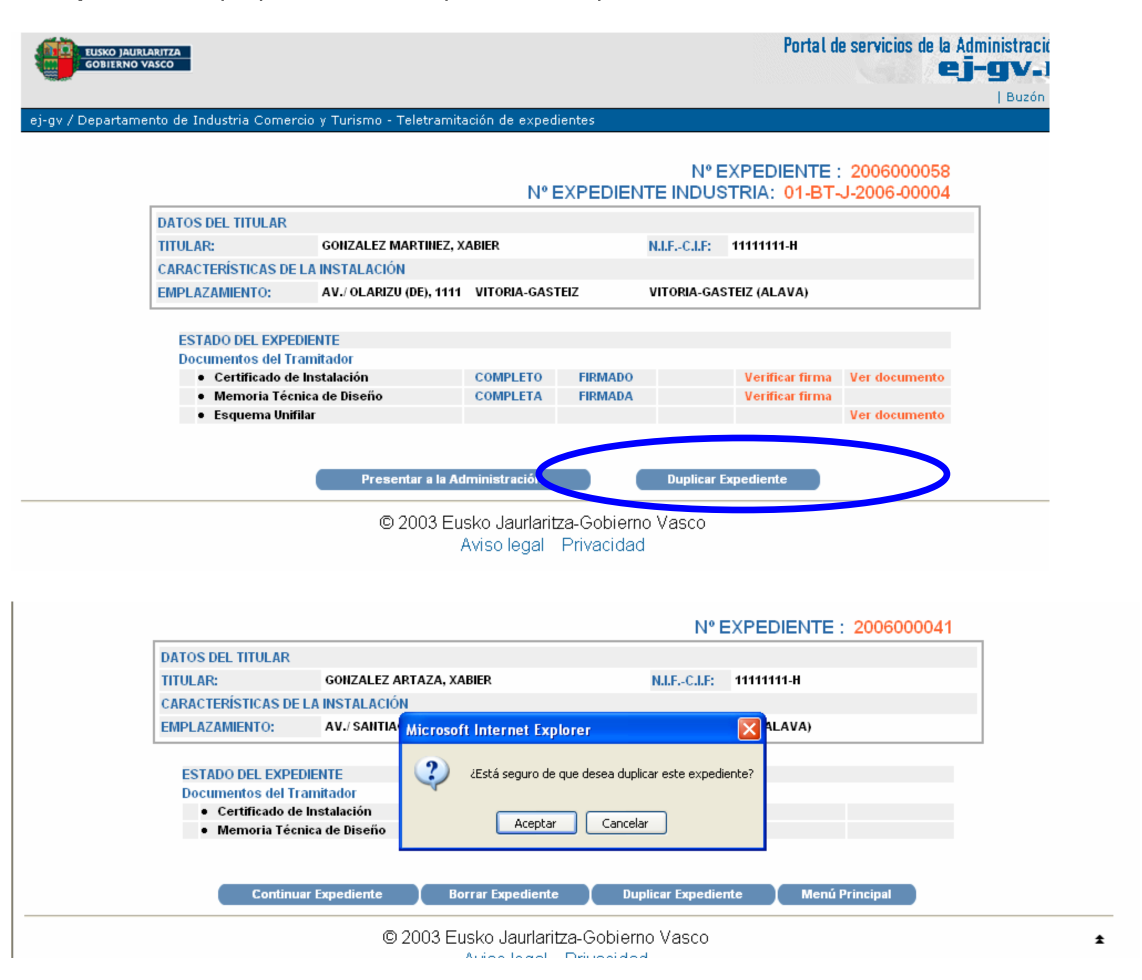
- Localización
- Tipo de Uso
- Nº de expediente de Baja Tensión de Industria



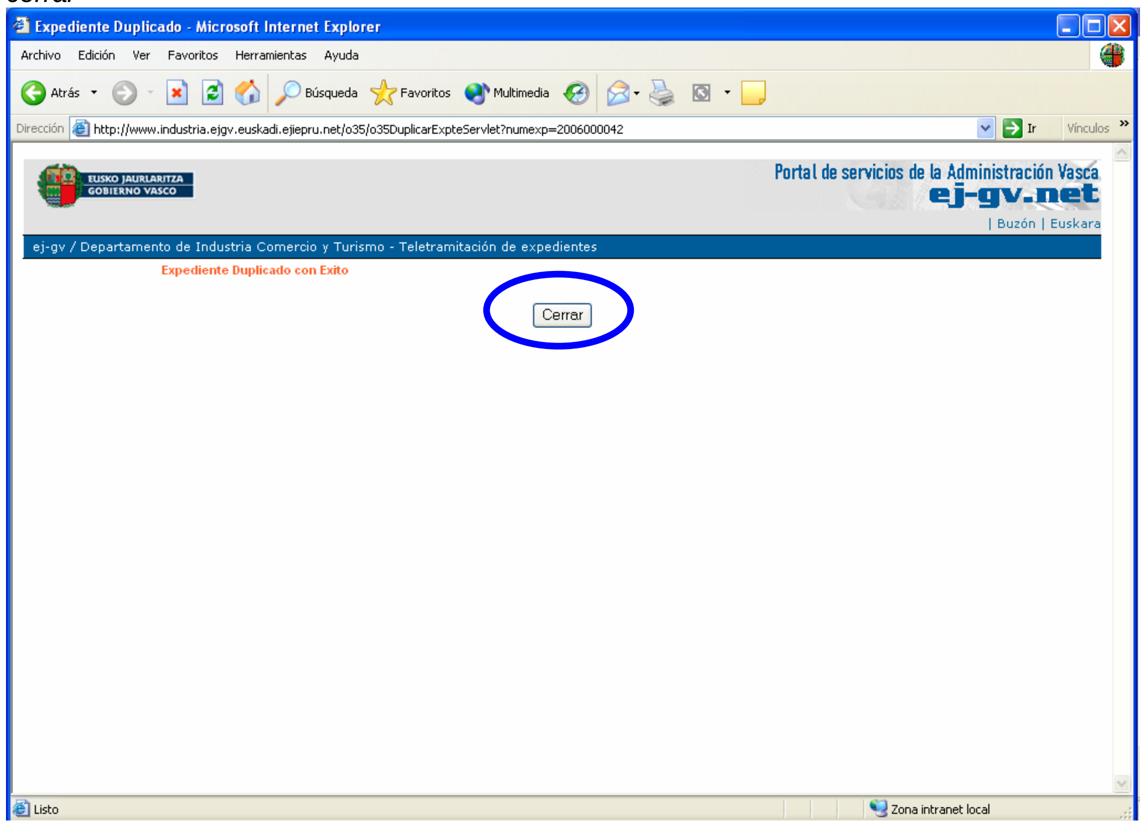
Una vez elegido cual, o cuales de estos criterios permiten la busqueda me saldrá en la parte inferior de la pantalla una lista de los expedientes que cumplen los requerimientos mostrandomelos en grupos de 10 Al pinchar en la parte derecha sobre el texto rojo DUPLICAR tendremos una copia del expediente elegido, que nos servirá como base para crear uno nuevo

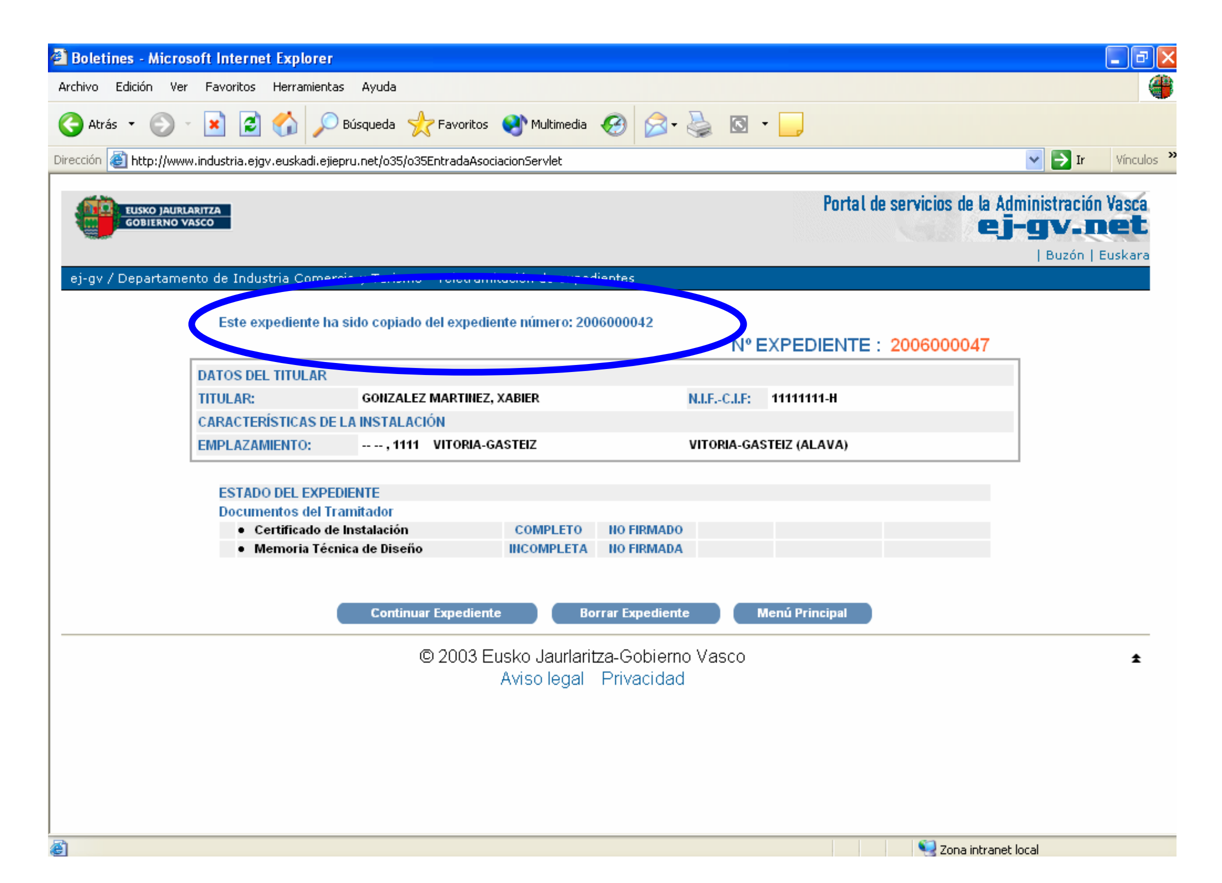


B) Desde la propia instalación que deseo duplicar

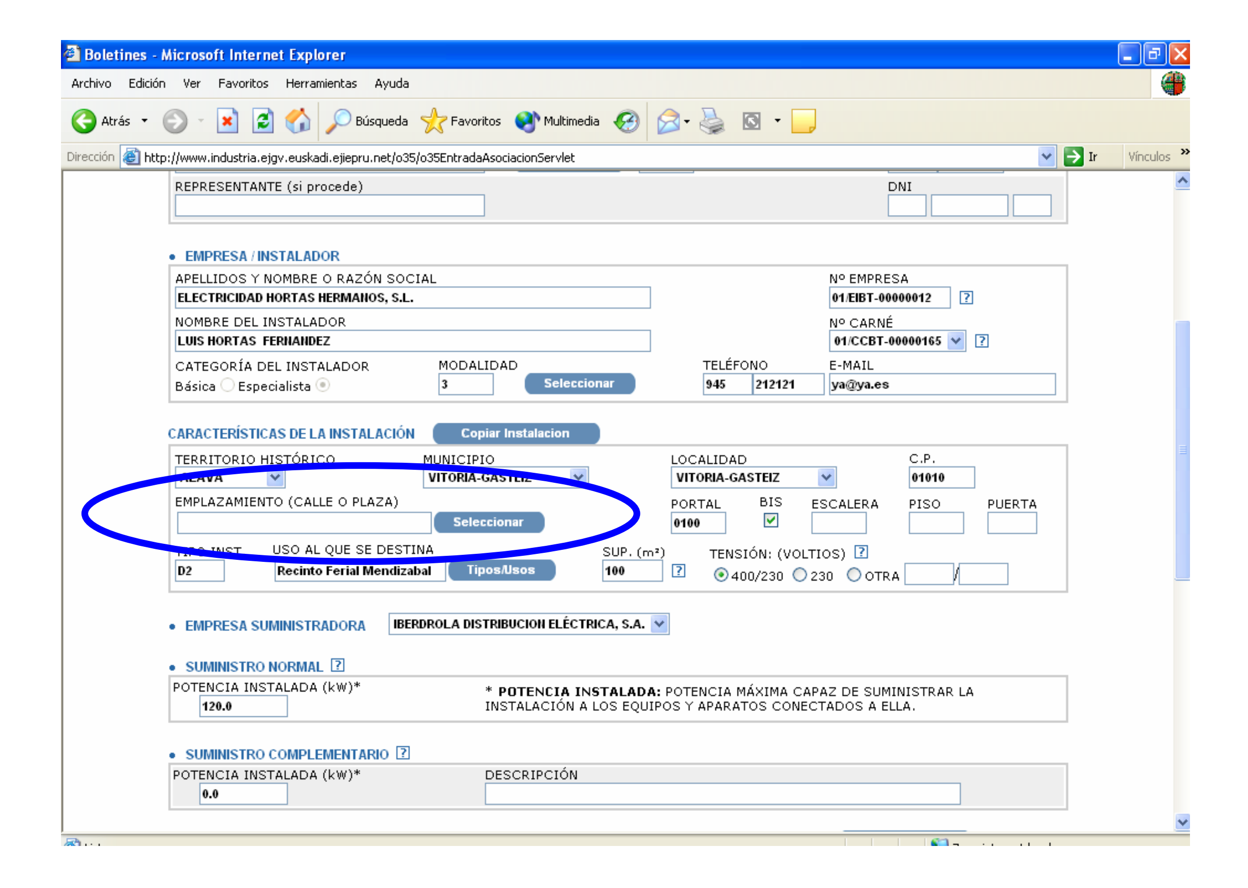


Al pulsar *duplicar instalación*, o al pinchar sobre el texto Duplicar de la opción anterior nos aparece una pantalla donde nos indica que se ha duplicado con exito y que mediante el botón *cerrar*





La instalación duplicada necesita seguir los mismos pasos que una instalación normal con la única salvedad de que tiene todos los datos rellenos procedentes de la instalación original, con la excepción de la dirección, para evitar que se firme automáticamente una instalación sin visualizar previamente sus datos



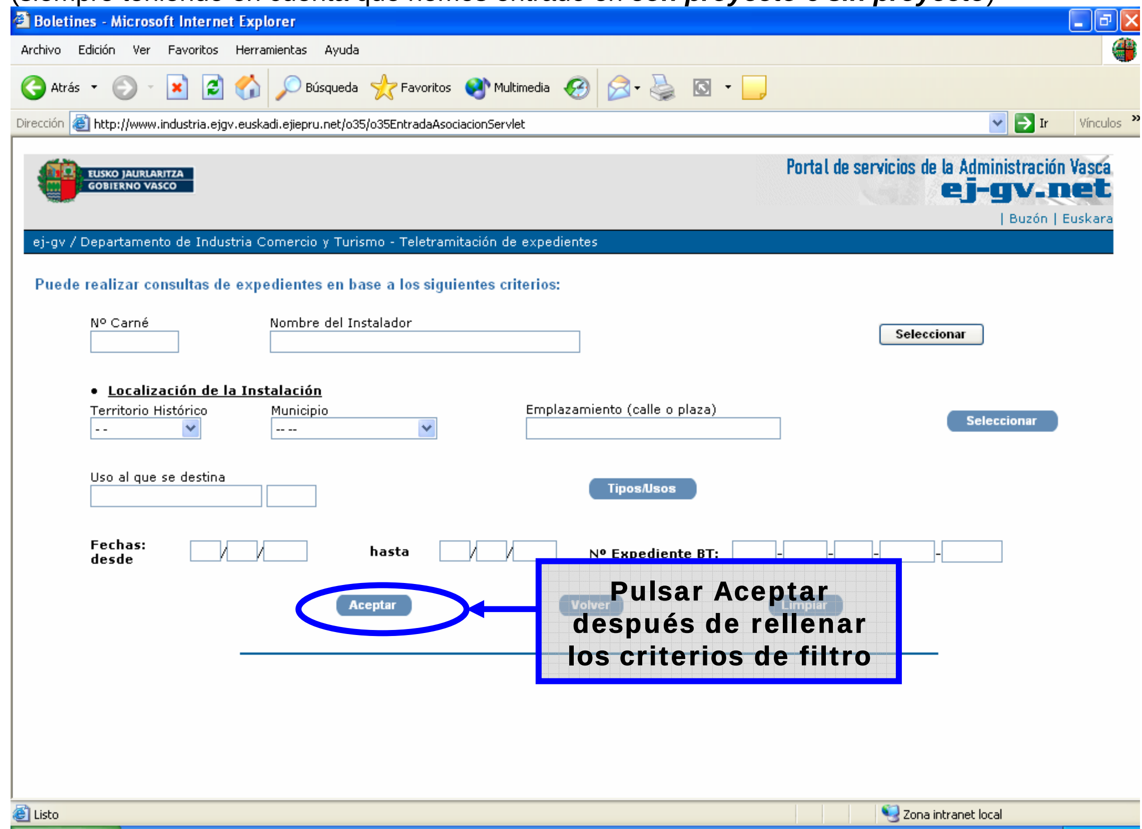
1.4 Consultar

Cuando queremos realizar una consulta, bien de tramitación con Proyecto , o bien de Tramitación sin Proyecto pulsaremos por las correspondientes textos **CONSULTAS** situados al final de la lista de expedientes con los que se está trabajando

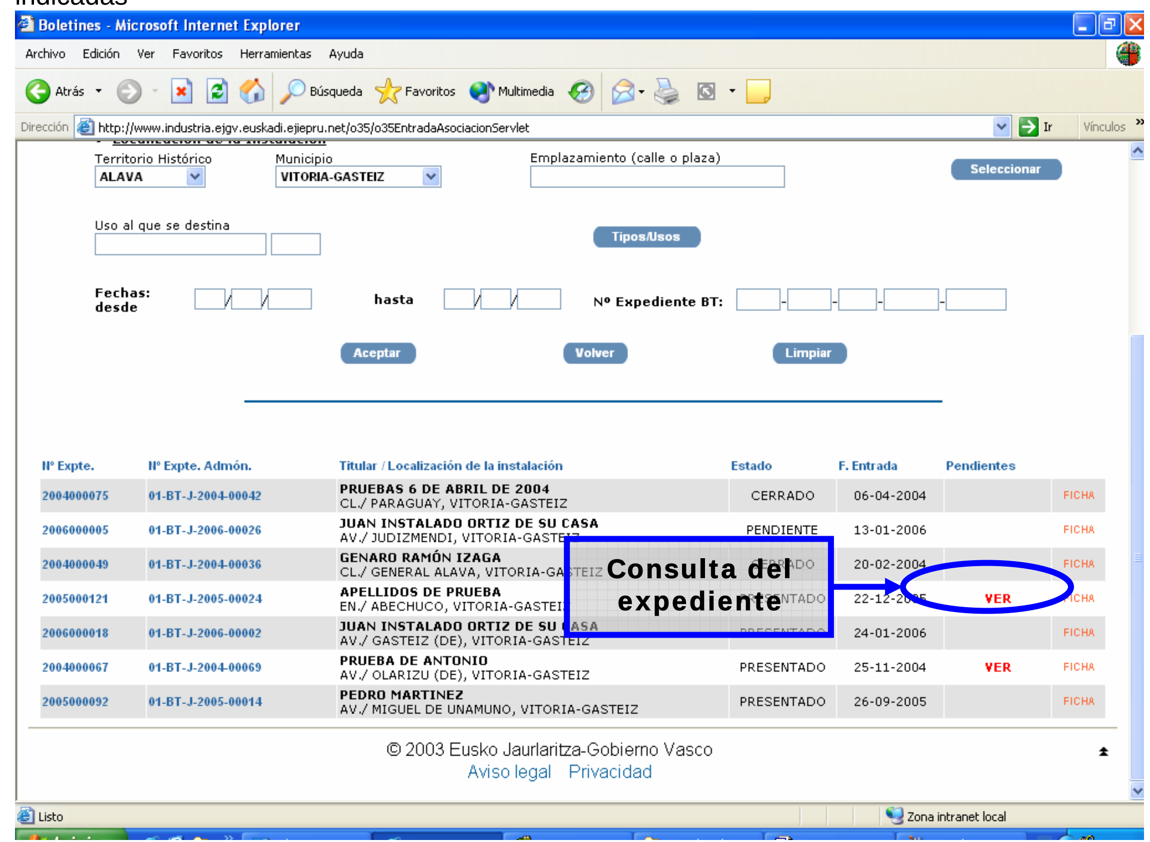




Al pulsar sobre estos enlaces de consulta obtendremos un formulario de filtro en el que seleccionar las características que queremos que tengan los expedientes que buscamos (siempre teniendo en cuenta que hemos entrado en ***con proyecto*** ó ***sin proyecto***)



Al filtrar en la parte inferior saldrá la lista de los expediente que cumplen las especificaciones indicadas



Si pinchamos la opción ver de cualquiera de ellos veremos el estado del expediente y nos permite ver los documentos generedados y realizar la verificación de la firma.



1.5 Tramitar instalaciones procedentes de aplicaciones externas

La tramitación por Internet de Boletines de Baja tensión sin proyecto, está abierta a la posibilidad que se conecten otros programas creados por terceros que permiten la gestión de instalaciones de Baja Tensión. Estos programas cumpliendo unos protocolo, tanto de contenido, como de comunicación, envían los datos al portal de tramitación por Internet del Departamento de Industria.

Estos datos aparecen en el portal bajo el título **Instalaciones de Tramitación Externa**. Este envio tiene la limitación de que solo puede enviarse uno cada vez antes de comenzar su tramitación, de manera que un nuevo envío elminiaría el contenido actual.

La instalación recibida aparecería identificado, igual que el resto de instalaciones sin proyecto, por el nombre y apellidos del titular ó razón social y su dirección.



Si al pinchar sobre el expediente, encontrase datos incompletos, sacaría un mensaje indicando que no se ha podido crear el expediente, por lo que será necesario ponerse en contacto con el proveedor de la aplicación externa para estudiar el caso concreto.



En el caso normal en el que no haya problemas, estaremos en el mismo caso de un expediente nuevo, pero en el todos los datos estarán completados, por lo que únicamente habrá que revisarlos y firmar, tanto el certificado de instalación como los datos técnicos de la memoria

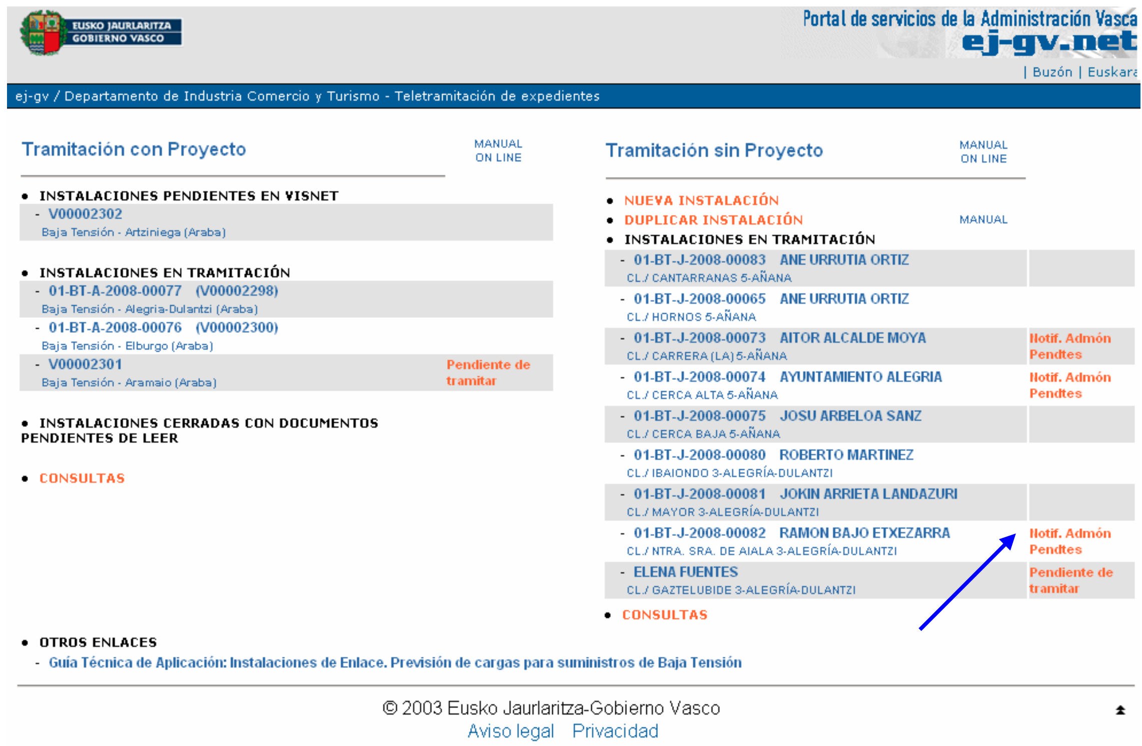


1.6 Comunicación con la Administración

Hasta ahora se ha mostrado como se prepara el certificado de instalación y la memoria técnica y se presenta a Industria. En los siguientes apartados se va a describir como se entabla la comunicación, para modificar los datos o documentos presentados en la instalación, con la Administración.

1.6.1 Notificaciones: requerimientos, acta de puesta en servicio y cierre

En el listado de instalaciones se muestra en rojo un mensaje diciendo que hay "Notificaciones de la Administración Pendientes", es decir, instalaciones que tienen algún documento emitido por la Admón pendiente de leer



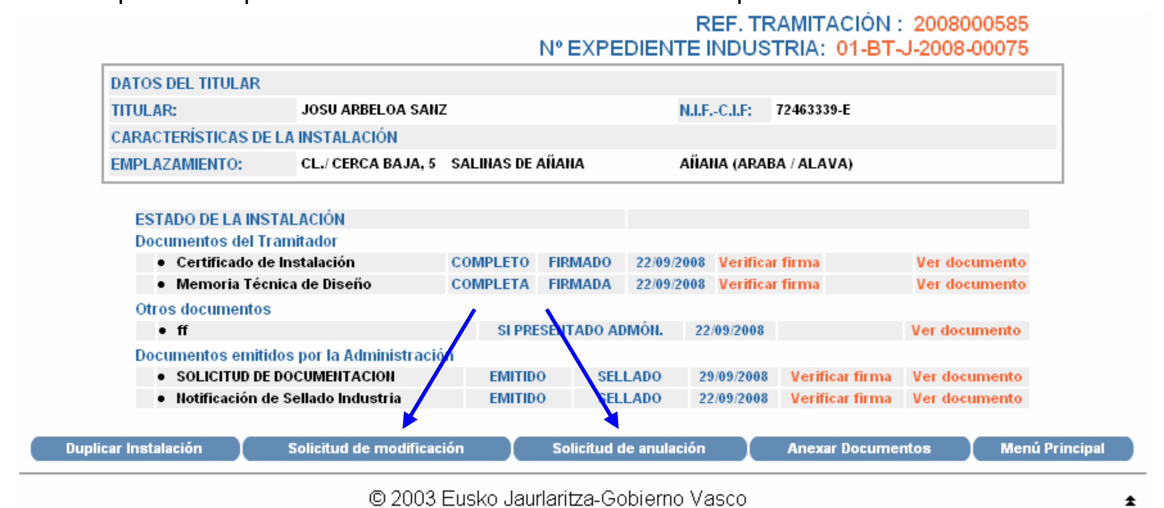
Todas las notificaciones que realiza industria quedan reflejadas en la parte inferior de la pantalla, dentro el bloque "DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN"



1.6.2 Solicitud de modificación o anulación de expediente

En cualquier momento, tras haber presentado la instalación a la administración, se puede pedir una solicitud de modificación del expediente así como una solicitud de anulación a través de la notificación de documentos PDF.

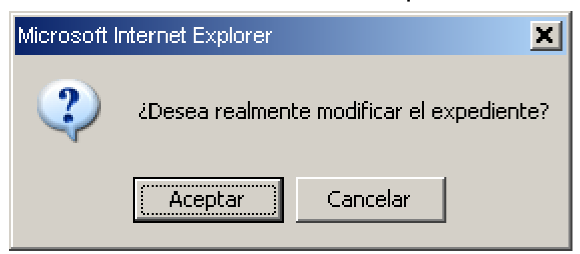
Veamos el ejemplo para una solicitud de modificación, ya que la anulación implica realizar los mismos pasos. Se pulsa el botón "Solicitud de modificación" para redactar la modificación.



Se muestra una pantalla donde ya vienen precargados los datos que identifican al expediente y un campo libre para añadir el texto que acompaña a la modificación.



Se pulsa “Modificar” y antes de enviar la modificación se pide confirmación.



Se pulsa “Aceptar” y se muestra una pantalla para firmarla



Se pulsa firmar el documento, tras enviarlo a la administración se muestra la pantalla del estado del expediente, donde ahora se muestra dentro del bloque “Otros Documentos” con el tipo “MODIFICACIÓN”.



1.6.3 Adjuntar Documentos a expedientes ya presentados a la Admón

Para adjuntar documentos a expedientes ya presentados a la administración se pulsa el botón de “Anexar documentos” en la pantalla del estado del expediente. Los documentos se adjuntan a través de las pantallas de anexado y se muestran en el bloque de documentos pendientes de presentar a la administración.

Para enviar los documentos a la administración, se marca el documento y se pulsa el botón “Presentar documentos seleccionados”.



El documento anexado lo muestra en el bloque de documentos "Otros Documentos".



2 ANEXO 1: TIPOS DE LOCALES. TABLA IDENTIFICATIVA

Tabla para identificar los TIPOS de instalaciones

A		Industrias en General (Sin ningún riesgo especial)

B	1	Locales Húmedos
	2	Locales polvorientos sin riesgo de incendio o explosión
	3	Locales con riesgo de corrosión
		Fabricación de baterías
		Galvanoplastia
		Decapados
		Industria electroquímica
		Almacenamiento de productos químicos corrosivos
	4	Bombas de agua
		Bombas de extracción
		Bombas de elevación
		Depuradoras
		Potabilizadoras

C	1	Generadores y convertidores
		Grupos electrógenos
		Instalaciones fotovoltaicas
		Aerogeneradores
		Instalaciones de cogeneración
	2	Conductores aislados para caldeo (excluyendo los de viviendas)
	3	Locales Mojados
		Pescaderías
		Cámaras Frigoríficas
		Mataderos
		Salas de Baños y duchas
		Lavaderos
		Saunas
		Instalaciones a la intemperie
		Pistas de patinaje sobre hielo
		Granjas
		Invernaderos
		Establos

		Manipulación de pescados

D		Instalaciones temporales para alimentación de maquinaria en obras de construcción

E	1	Edificios destinados principalmente a viviendas
		Bloques de viviendas
		Viviendas adosadas

F	1	Viviendas unifamiliares
		Villas
		Chalets
		Caseríos

G	1	Garajes dotados de ventilación forzada

H	1	Garajes dotados de ventilación natural

I	1	Locales de pública concurrencia de espectáculos
		Cines
		Teatros
		Auditorios
		Salas de Fiesta
		Discotecas
		Estadios
		Pabellones deportivos
		Hipódromos
		Plazas de toros
		Parques de atracciones
		Ferias fijas
	2	Locales de pública concurrencia sanitarios
		Hospitales
		Sanatorios
		Ambulatorios
		Clínicas
		Centros médicos
		Institutos de rehabilitación
		Consultorios médicos

	3	Locales de pública concurrencia de reunión
		Centros de enseñanza
		Guarderías
		Hogares de infancia
		Residencias de la 3ª edad
		Centros de la Administración pública
		Prisiones
		Bibliotecas
		Museos
		Salas de exposiciones
		Clubs Sociales
		Sociedades Recreativas
		Sociedades Gastronómicas
		Hoteles
		Hostales
		Pensiones
		Residencias
		Alojamientos de Agroturismo
		Moteles
		Colegios Mayores
		Balnearios
		Colonias de vacaciones
		Campings
		Restaurantes
		Cafeterías
		Bares
		Casinos
		Bingos
		Gimnasios
		Frontones
		Boleras
		Aeropuertos
		Estaciones de viajeros
		Estacionamientos públicos
		Iglesias
		Locales para cultos religiosos
	4	Locales de Pública Concurrencia Comerciales
		Oficinas Bancarias
		Oficinas con atención al público
		Centros Comerciales
		Hipermercados
		Supermercados
		Mercados
		Tiendas

J	1	Líneas de BT con apoyos comunes con líneas de AT
	2	Máquinas de elevación y transporte

		Grúas Puentes
		Grúas Pluma
		Grúas de Ménsula
		Montacargas
		Ascensores
		Funiculares
		Escaleras mecánicas
		Plataformas elevadoras
	3	Instalaciones a tensiones especiales
	4	Rótulos luminosos
	5	Cercas eléctricas
	6	Redes aéreas o subterráneas de distribución

K	1	Instalaciones de alumbrado exterior.
		Alumbrado de viales
		Alumbrado de calles y plazas
		Alumbrados de zonas deportivas
		Alumbrado de edificios
		Alumbrado monumental
		Alumbrado de jardines y parques

L	1	Instalaciones con riesgo de incendio o explosión de la clase I
		Estaciones de servicio
		Unidades de suministro
		Almacenamientos de combustibles para usos propios
		Talleres de reparación de vehículos
		Zonas de pintado
		Zonas de barnizado
		Salas de calderas de gas
		Parques de almacenamiento de combustibles
		Refinerías
	2	Instalaciones con riesgo de incendio o explosión de la clase II
		Molinos de cereales
		Silos
		Pulimentos
		Carpinterías
		Industrias del mueble
		Aserraderos
		Talleres de confección
		Planta de coquización
		Planta de fabricación y procesados de fibras
		Plantas de producción y manipulación de azufre
		Plantas desmotadoras de algodón
		Almacén (Cuando la manipulación se efectúa en sacos o contenedores)

		Muelle de expedición (Cuando la manipulación se efectúa en sacos o contenedores)

M	1	Quirófanos y salas de intervención

N	1	Fuentes
	2	Piscinas

T		Instalaciones Temporales
		Ferias
		Aparatos de feria
		Verbenas
		Bailes al aire libre
		Circos y atracciones al aire libre
		Concentraciones
		Alumbrado festivo ornamental